



BANCO DE VALENCIA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público “Banco de Valencia, S.A.” comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco del plan de resolución aprobado por el Banco de España y por la Comisión Europea los días 27 y 28 de noviembre de 2012, respectivamente, Banco de Valencia, S.A. comunica que ha realizado una auditoria de balance individual, referida al cierre de 31 de octubre de 2012, que sirva de base a la reducción y aumento de capital social que debe acometer la Entidad en ejecución de dicho plan.

La Entidad ha registrado en el citado balance individual la totalidad de los saneamientos requeridos por aplicación del Real Decreto-Ley 2/ 2012 de 3 de febrero de saneamiento del sector financiero y de la Ley 8/2012 de 30 de octubre sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios en el sector financiero, así como los deterioros adicionales derivados del traspaso de activos a la Sociedad de Gestión de Activos para la Reestructuración Bancaria que exige el Real Decreto 1559/2012.

De dicho balance se desprende unas pérdidas a 31 de octubre de 2012 por importe de 3.309.589 miles de euros, situando el patrimonio neto a la citada fecha en -1.976.591 miles de euros.

Dicha situación patrimonial de la entidad será reequilibrada mediante la absorción de pérdidas por parte de los actuales accionistas y el resto de operaciones vinculadas al plan de resolución así como por el acuerdo de venta alcanzado entre el FROB y Caixabank, S.A. que se comunicaron a mercado mediante hecho relevante de fechas 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2012 tanto por Banco de Valencia, S.A. como por Caixabank, S.A.

Valencia, 19 de diciembre de 2012

**EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA**

D^a. Margarita Reyes Medina

D. José Antonio Iturriaga Miñón

Banco de Valencia, S.A.

Balance de situación y notas explicativas al
31 de octubre de 2012, junto con el Informe
de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE BALANCE DE SITUACIÓN

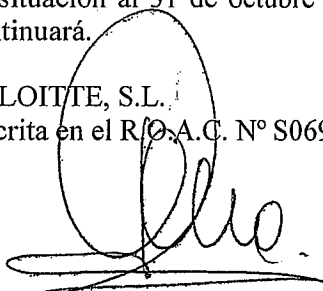
A los Accionistas de Banco de Valencia, S.A.
por encargo del Administrador Provisional:

Hemos auditado el balance de situación al 31 de octubre de 2012 de Banco de Valencia, S.A. (en adelante, "el Banco") y las notas explicativas al mismo cuya formulación es responsabilidad de los Representantes del Administrador Provisional del Banco (véase Nota 1.1), de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el citado balance de situación y sus correspondientes notas explicativas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa del balance de situación de las notas explicativas al mismo y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

En nuestra opinión, el balance de situación al 31 de octubre de 2012 y las notas explicativas al mismo expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco de Valencia, S.A. al 31 de octubre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo indicado en la Nota 1.5 de las notas explicativas adjuntas, en la que se informa de aquellos factores que el Administrador Provisional del Banco ha considerado relevantes en la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Tal y como se indica en la Nota 1.14, el Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (en adelante, "el FROB") ha alcanzado un acuerdo de venta con CaixaBank, S.A. de la totalidad de las acciones de Banco de Valencia, S.A. de su titularidad, pendiente del cumplimiento de determinadas condiciones. Consecuentemente, la evolución del negocio del Banco, así como la continuidad de sus operaciones dependerán del efectivo cumplimiento de dichas condiciones, de forma que le permita al Banco continuar con su actividad para poder realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance de situación al 31 de octubre de 2012 adjunto, que ha sido elaborado asumiendo que tal actividad continuará.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco García-Valdecasas

19 de diciembre de 2012

BANCO DE VALENCIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2012	2011 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	125.612	134.886	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	103.807	105.346
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	112.620	112.895	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	18.462	7.610	7.610	Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	Derivados de negociación	103.807	105.346	105.346
Derivados de negociación	94.158	105.285	105.285	Posiciones cortas de valores	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Pasivos subordinados	-	-	-
				Otros pasivos financieros	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9	1.109.211	1.656.018	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	18.849.088	21.839.606
Valores representativos de deuda	1.087.109	1.630.490	1.630.490	Depósitos de bancos centrales	4.411.674	3.229.997	3.229.997
Instrumentos de capital	22.102	25.528	25.528	Depósitos de entidades de crédito	2.001.728	3.599.555	3.599.555
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	970.773	1.548.033	1.548.033	Depósitos de la clientela	11.869.740	13.297.140	13.297.140
				Débitos representados por valores negociables	1.019	1.026.014	1.026.014
				Pasivos subordinados	416.339	437.188	437.188
				Otros pasivos financieros	148.588	249.712	249.712
INVERSIONES CREDITICIAS	10	15.306.184	19.270.536	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	413.140	444.632	444.632	DERIVADOS DE COBERTURA	11	72.860	55.816
Crédito a la clientela	13.587.787	17.499.788	17.499.788	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.305.257	1.326.116	1.326.116	PROVISIONES	17	128.779	52.444
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	11.082.814	13.090.656	13.090.656	Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	7.431	7.431
				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	56.021	-	-
				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	44.910	36.291	36.291
				Otras provisiones	27.848	8.722	8.722
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-	PASIVOS FISCALES	23	17.676	20.959
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Corrientes	-	-	-
				Diferidos	17.676	20.959	20.959
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-	RESTO DE PASIVOS	18	37.457	32.289
DERIVADOS DE COBERTURA	11	23.679	16.740	TOTAL PASIVO		19.209.667	22.106.460
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	135.261	141.851	PATRIMONIO NETO			
PARTICIPACIONES	13	199.569	308.303	FONDOS PROPIOS	20	(1.956.192)	353.396
Entidades asociadas	99.532	83.372	83.372	Capital	1.098.506	123.132	123.132
Entidades multigrupo	-	-	-	Prima de emisión	275.915	275.915	275.915
Entidades del Grupo	100.037	224.931	224.931	Reservas	30.969	876.992	876.992
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	17	-	7.431	Reservas acumuladas	-	-	-
ACTIVO MATERIAL	14	183.738	207.222	Remanente	-	-	-
Inmovilizado material	176.545	187.206	187.206	Otros instrumentos de capital	-	-	-
De uso propio	176.545	187.206	187.206	De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	7.193	20.016	20.016	Resto de instrumentos de capital	-	-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	Menos: Valores propios	20	(51.993)	(51.993)
				Resultado del ejercicio	5	(3.309.589)	(870.650)
				Menos: Dividendos y retribuciones	5	-	-
ACTIVO INTANGIBLE		3.132	3.320	AJUSTES POR VALORACIÓN	19	(20.399)	(18.603)
Fondo de comercio	-	-	-	Activos financieros disponibles para la venta	(20.399)	(18.603)	(18.603)
Otro activo intangible	3.132	3.320	3.320	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
ACTIVOS FISCALES	23	13.416	578.788	Diferencias de cambio	-	-	-
Corrientes	4.254	587	587	Activos no corrientes en venta	-	-	-
Diferidos	9.162	578.201	578.201	Resto de ajustes por valoración	-	-	-
RESTO DE ACTIVOS	15	20.654	3.263	TOTAL PATRIMONIO NETO		(1.976.591)	334.793
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		17.233.076	22.441.253
TOTAL ACTIVO		17.233.076	22.441.253				
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	24	1.433.342	1.549.001				
COMPROMISOS CONTINGENTES	24	878.984	940.612				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a XX descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de octubre de 2012.

Banco de Valencia, S.A.

Notas explicativas del balance de situación al 31 de octubre de 2012

1. Introducción, bases de presentación del balance de situación y otra información

1.1 Introducción

Banco de Valencia, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página “web” del Banco (www.bancodevalencia.es) y en su domicilio social, C/ Pintor Sorolla 2 y 4, de Valencia, pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al del Banco. Como entidad bancaria, se encuentra sujeta a la supervisión del Banco de España.

Asimismo, el Banco es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, estando sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Grupo Banco de Valencia (en adelante, el Grupo) ha venido integrándose, desde 1994, en un grupo superior de consolidación cuya entidad matriz era Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (en adelante, Bancaja). Con fecha 14 de junio de 2010, el Consejo de Administración de Bancaja aprobó un protocolo de integración para la formación de un grupo constituido entre determinadas Cajas de Ahorros que se articularía como un Sistema de Protección Institucional (SIP) de amplio alcance. Dicho protocolo se materializó en un acuerdo contractual, aprobado por los Consejos de Administración de las mencionadas Cajas de Ahorros.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, las Cajas de Ahorros participantes en el SIP y Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (en adelante, BFA) suscribieron una adenda al contrato de integración, en virtud de la cual, dichas Cajas cedieron a BFA los derechos políticos que les correspondían en determinadas entidades controladas por las mismas; entre las cuales se encontraba la participación que Bancaja poseía en el Banco, a través de Bancaja Inversiones, S.A. Dicha cesión implicó la toma de control sobrevenida del Banco por BFA; por lo que, al 31 de diciembre de 2010, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco de Valencia se integraron por el método de integración global, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA.

No obstante lo anterior, la duración, intensidad y extensión de la crisis financiera nacional e internacional, con el estancamiento del crecimiento, tasas de paro muy altas y problemas derivados de la falta de liquidez, junto con las disminuciones del “rating” otorgado por las agencias de calificación (bono basura, en marzo de 2011) y la situación del sector inmobiliario español provocó que el Consejo de Administración del Banco celebrado con fecha 21 de noviembre de 2011 acordara solicitar al Banco de España el inicio de un proceso de reestructuración ordenada de la Entidad mediante la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, “FROB”).

Como consecuencia de ello, con fecha 21 de noviembre de 2011 la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó la sustitución provisional del órgano de administración del Banco y la designación del FROB como su Administrador Provisional, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 7 del Real Decreto-Ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intermediación de las entidades de crédito. Asimismo, la Comisión Rectora del FROB acordó designar a las personas que, en su nombre y representación, desempeñarán las funciones que corresponden a éste en su condición de Administrador Provisional del Banco.

Como consecuencia de la pérdida de control de BFA, Grupo Banco de Valencia dejó de integrarse en el grupo superior de consolidación al que anteriormente se ha hecho referencia.

Por otro lado, el mismo 21 de noviembre de 2011, la Comisión Rectora del FROB acordó determinadas medidas de apoyo financiero al Banco que fueron autorizadas por la Comisión Europea mediante resolución de esa misma fecha. El 23 de noviembre de 2011 se comunicó al mercado, mediante Hecho Relevante, el capital comprometido por el FROB que ascendía a hasta 1.000 millones de euros en aportaciones de capital, actualmente totalmente suscrito y desembolsado (véase Nota 19.1) y de 2.000 millones de euros en forma de línea de crédito, de los que a fecha 31 de octubre de 2012 se

han dispuesto 1.660 millones de euros (véanse Notas 3.2 y 15.3). Todo ello con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del Banco como entidad de crédito habida cuenta de su situación de recursos propios en la fecha.

En 20 de julio de 2012 el Gobierno de España firmó con el EuroGrupo un Memorando de Entendimiento (en adelante, "MoU") sobre las condiciones de política sectorial financiera para otorgar apoyo financiero al sector bancario. Dicho MoU se enmarca en la solicitud de asistencia financiera por parte del Gobierno de España con el objetivo de restablecer y fortalecer la solidez de los Bancos Españoles. Entre otras medidas, el MoU contempla la realización de una prueba de resistencia para estimar los déficits de capital de cada banco y abrir un proceso de recapitalización y reestructuración de los grupos bancarios (véase Nota 1.13). Atendiendo a los resultados de dicha prueba de resistencia los bancos se clasificaron en diferentes Grupos. En el Grupo 1 se incluye a los Banco que son propiedad del FROB y han recibido ayuda estatal, entre los que esta incluido el Banco de Valencia.

El 28 de septiembre de 2012 el Banco comunicó, mediante Hecho Relevante, las necesidades de capital derivadas de los resultados obtenidos del ejercicio de resistencia individualizada, comentado anteriormente. En el escenario base no estresado, las necesidades de capital de Banco de Valencia ascenderían a 1.845 millones de euros. Considerando un escenario estresado o adverso las necesidades de capital resultante ascenderían a 3.462 millones de euros.

Una vez culminados los ejercicios relativos a las necesidades de capital de la banca española, comentados anteriormente, y atendiendo a la calificación del Banco por parte del Banco de España y la Comisión Europea como entidad no viable en solitario (véase Nota 1.13), se inicia el proceso de resolución del mismo. Dicho proceso de resolución contempla la venta del Banco, previo cumplimiento de determinadas condiciones (véase Notas 1.5 y 1.14).

1.2 Bases de presentación

El balance de situación al 31 de octubre de 2012 adjunto se presenta conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España (en adelante, la Circular). La Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En la elaboración del balance de situación adjunto y sus notas explicativas se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

El balance de situación, y las notas explicativas al mismo, se ha preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

El balance de situación adjunto al 31 de octubre de 2012 ha sido formulado por el Administrador Provisional del Banco, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2012. La información contenida en dicho balance de situación y en las notas explicativas al mismo es responsabilidad del Administrador Provisional del Banco.

En la elaboración del balance de situación se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones para cuantificar algunos activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en el mismo, que hacen referencia, entre otros, a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos mantenidos con los empleados.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de activos intangibles y activos materiales.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de este balance de situación, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.

1.4. Comparación de la información

Las normas contables requieren que la información presentada correspondiente a distintos periodos sea homogénea. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable que afecte a la comparación de la información.

La información correspondiente al 31 de diciembre de 2011 contenida en el balance de situación y en sus notas explicativas se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de octubre de 2012.

En la Nota 1.11 "Información requerida por la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario", la Nota 3 "Gestión de riesgo" y la Nota 21.6 "Cesiones temporales de activos" se han modificado las cifras del ejercicio 2011, respecto a las incluidas en las cuentas anuales del ejercicio anterior, informadas en los cuadros y detalles relativos a:

- El detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios totales y elegibles (Nota 1.11);
- El detalle de principal pendiente de cobro de préstamos y créditos hipotecarios según el LTV de las garantías afectas (Nota 1.11);
- El detalle de la distribución por segmentos de las exposiciones con garantías y otras mejoras crediticias (Nota 3.1.9);
- El detalle del importe máximo de riesgo cubierto para cada una de las garantías reales (Nota 3.1.9);
- Detalle de las necesidades y fuentes de financiación estables (Nota 3.2);
- Detalle de las cesiones temporales de activos (Nota 21.6);

Dicha modificación se ha realizado con el objetivo de facilitar la comparación de la información, y no ha tenido ningún impacto en los saldos presentados en balance y, por lo tanto, en el patrimonio o en la situación financiera del Banco.

1.5. Principio de empresa en funcionamiento

En los dos últimos ejercicios el Banco ha incurrido en pérdidas que han situado su patrimonio neto a 31 de octubre de 2012 en saldo negativo por importe de 1.976.591 miles de euros, factor que, junto con la calificación del Banco por parte del Banco de España y de la Comisión Europea como entidad no viable en solitario, ponen en duda el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento. No obstante, el balance de situación, y sus notas explicativas, a 31 de octubre de 2012 han sido elaborados por el Administrador Provisional del Banco siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que la actividad del Banco continuará tras el proceso de resolución en que se encuentra inmerso el mismo, el cual se completará con la venta del mismo a CaixaBank, S.A. (véase Nota 1.14). La efectividad del acuerdo de venta entre el FROB y CaixaBank está sometida al cumplimiento de determinadas condiciones que, principalmente, son las siguientes:

- Que el Banco adopte e inscriba en el Registro Mercantil de Valencia un único acuerdo de reducción de capital social y, recíprocamente condicionado con éste, un aumento de capital social de la entidad por el que el FROB suscribirá y desembolsará un importe de 4.500 millones de euros.
- Que el FROB apruebe e implemente las acciones de gestión de instrumentos híbridos y de deuda subordinada emitida por el Banco consistentes en una absorción de las pérdidas de la entidad y/o en la suscripción de un número de acciones o valores asimilables del Banco, equivalentes al menos al valor económico del instrumento híbrido.
- Que el Banco haya transmitido a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en adelante "Sociedad de Gestión de Activos" o "SAREB") los activos especialmente dañados (véase Nota 1.14).

1.6 Relación de agentes y sucursales

La relación de agentes del Banco al 31 de octubre de 2012 se incluye en el Anexo I.

Asimismo, para el desarrollo de su actividad, que coincide con su objeto social, el Banco dispone, al 31 de octubre de 2012, de 423 sucursales, todas en España, con un 65% de ellas en las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia.

Con fecha 27 de septiembre de 2012, el Administrador Provisional ha comunicado mediante Hecho Relevante el inicio de un proceso de racionalización de la estructura para adecuar el volumen de la red de oficinas y reajustar la plantilla. Este proceso concluirá previsiblemente a finales del ejercicio 2012 con una reducción significativa del número de las sucursales y agentes que se indican en los párrafos anteriores.

1.7 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el FROB al 31 de octubre de 2012 mantiene una participación en el Banco del 90,89%.

Asimismo, el Banco mantiene a 31 de octubre de 2012 una participación en el capital de Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. superior al 5% de su capital.

1.8 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, fundamentalmente, el Banco (véase Nota 1.1), éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las notas explicativas al balance de situación al 31 de octubre de 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9 Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de octubre de 2012, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable para este coeficiente.

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados, frente al 1 por mil vigente en el ejercicio anterior (fijado según Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, que ha sido derogada).

El desembolso de la aportación correspondiente al ejercicio 2012 asciende a 15.102 miles de euros. Dicho importe se ha hecho efectivo, de acuerdo con el nuevo porcentaje, en la liquidación que se ha realizado en el mes marzo de 2012.

Por otro lado, la Circular 3/2011 del Banco de España estableció aportaciones adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos para los depósitos a plazo o cuentas a la vista con remuneraciones que superen los tipos de interés de referencia publicados con carácter trimestral por el Banco de España. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el Banco ha efectuado liquidaciones por este concepto que ascienden a un total de 15.646 miles de euros.

El importe devengado por aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.11 Información requerida por la Ley de Regulación del Mercado Hipotecario

Conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley, es necesario desglosar los datos más relevantes, a nivel agregado, en relación al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por el Banco, de los activos de sustitución y de los instrumentos financieros derivados y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Enmarcado en la gestión del riesgo de liquidez y en la evaluación anual del presupuesto, el Administrador Provisional manifiesta que el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos expresos en relación con todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones de valores del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento de la normativa aplicable, siendo el órgano de administración del Banco el responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y de la aprobación expresa de cada una de las emisiones que se producen.

Información relativa a emisiones de títulos del mercado hipotecario

El detalle de las cédulas hipotecarias multicedentes emitidas, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente (véanse Notas 9.5 y 15.3):

Emisión	31.10.12		31.12.11	Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	
IM Cédulas 2	400.000	4,50%	400.000	2014
IM Cédulas 3	100.000	4,00%	100.000	2014
IM Cédulas 4	500.000	3,75%	500.000	2015
IM Cédulas 5	100.000	3,50%	100.000	2020
TDA Cédulas 15	200.000	4,50%	200.000	2013
TDA Cédulas 18	300.000	3,50%	300.000	2017
TDA Cédulas 21	750.000	4,25%	750.000	2014
Total	2.350.000		2.350.000	

La emisión "IM Cédulas 5" incluida en el cuadro anterior está cubierta por operaciones de derivados a tipos de interés de mercado (véase Nota 10).

El detalle de cédulas monocedentes, que se mantienen en autocartera, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el siguiente:

Emisión	31.10.12		31.12.11	Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	
1ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	850.000	Eur + 3,50%	850.000	2013
2ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	150.000	Eur + 3,85%	150.000	2027
3ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	250.000	Eur + 3,60%	250.000	2016
4ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	100.000	Eur + 2,50%	-	2013
Total	1.350.000		1.250.000	

En junio de 2012 se ha realizado la 4ª Emisión de Cédulas Hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros y vencimiento a un año.

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

Información relativa a préstamos y créditos hipotecarios

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Valor nominal de la cartera de préstamos del Banco pendientes de amortización (*)	8.438.428	8.638.963
Valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias (*)	4.709.557	5.391.006

(*) No incluye el importe correspondiente a préstamos titulizados.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor, con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Adicionalmente se presenta determinada información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

Préstamos y Créditos hipotecarios

(en miles de euros)	31.10.12		31.12.11	
	Total Cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y crédito	Total Cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y crédito
TOTAL	8.438.428	4.709.557	8.638.963	5.391.006
Según origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	3.018.976	1.760.615	3.071.856	1.888.101
subrogadas de otras entidades	19.593	15.713	19.205	16.078
resto	5.399.860	2.933.229	5.547.902	3.486.827
Según moneda				
euro	7.987.502	4.401.499	8.151.555	5.101.973
resto de monedas	450.927	308.058	487.408	289.033
Según la situación de pago				
Normalidad en el pago	6.536.554	4.709.557	7.480.007	5.391.006
Otras situaciones	1.901.874	0	1.158.956	0
Según su vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	2.650.476	914.558	2.739.887	1.236.012
de 10 a 20 años	2.069.528	1.238.952	2.005.091	1.305.427
de 20 a 30 años	2.746.754	1.817.496	2.624.351	1.955.751
más de 30 años	971.671	738.551	1.269.635	893.815
Según tipo de interés				
Fijo	241.879	37.705	694.543	326.995
Variable	8.196.549	4.671.852	7.944.420	5.064.011
Mixto	0	0	0	0
Según los titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresario	5.368.660	2.282.972	5.565.763	2.966.063
del que: promociones inmobiliarias	1.468.903	780.775	1.568.316	1.056.512
Resto de personas físicas e instituciones sin finalidad de lucro	3.069.768	2.426.585	3.073.200	2.424.942
Según las garantías de las operaciones				
Activos/Edificios terminados	7.119.208	4.398.401	7.252.029	4.745.325
Residenciales	4.763.663	3.497.117	4.867.294	3.785.951
de los que: viviendas de protección oficial	156.904	152.177	150.741	143.329
Comerciales	1.283.722	607.266	1.225.625	627.711
Resto	1.071.823	294.018	1.159.110	331.662
Activos/Edificios en construcción	372.559	184.044	436.510	294.622
Residenciales	331.559	174.287	397.721	281.458
de los que: viviendas de protección oficial	12.642	2.989	15.713	11.921
Comerciales	31.175	9.554	6.259	2.281
Resto	9.825	204	32.529	10.883
Terrenos	946.661	127.112	950.424	351.059
Urbanizados	209.845	38.600	251.449	71.527
Resto	736.816	88.511	698.976	279.532

Los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización a 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Disponibles Préstamos y Créditos hipotecarios	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Potencialmente elegible	506.909	593.310
Resto	293.625	149.512
Total	800.534	742.822

A continuación se desglosa el valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, y se indican los que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero que cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de esta norma:

Préstamos y Créditos hipotecarios no elegibles	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
No elegible: otros criterios	961.909	1.114.638
No elegible: por LTV	2.766.962	2.133.319
Total	3.728.871	3.247.957

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco a 31 de octubre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 según el importe principal pendiente de cobro de los créditos y préstamos, dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

Operaciones con LTV	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Inferior al 50%	1.725.168	2.004.837
Entre el 50% y el 80%	2.984.389	3.386.169
Superior al 80%	-	-
Total	4.709.557	5.391.006

El Banco no ha realizado ninguna emisión de bonos hipotecarios. Los importes de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios anteriores no incluyen los préstamos y créditos que han sido cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca.

1.12 Saneamiento, Reestructuración y Recapitalización del sector financiero.

Con fecha 4 de febrero de 2012 se aprobó el Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, que contempla, entre otros aspectos, una revisión de los parámetros para estimar las necesidades de provisiones y un incremento de las necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas.

Asimismo, el 18 de mayo de 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, entre otros aspectos, y en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en éste, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación "normal". Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

A continuación se indica el detalle de las provisiones constituidas para el Grupo:

Coberturas exigidas por Real Decreto Ley 2/2012 - Financiación

	Miles de Euros				
	Suelo	Promoción en curso		Promoción terminada, vivienda y otros	Total
		Subestandar parada y dudoso	Subestándar en marcha		
Exposición a 31/12/2011	1.912.213	169.108	24.070	826.243	2.931.634
Cobertura actual	632.940	29.927	4.954	171.036	838.856
% de cobertura actual con provisiones	33,10%	17,70%	20,58%	20,70%	28,61%
Provisiones adicionales	566.185	54.871	1.429	42.018	664.503
Cobertura genérica riesgo promotor sano (exposición sana: 2.214.421 miles de euros)					116.141
Provisión adicional requerida					780.644

Coberturas exigidas por Real Decreto Ley 2/2012 -**Activos recibidos en pago de deudas**

	Valor Bruto Contable	Provisión Actual	Provisión adicional requerida
Promoción terminada y vivienda terminada no residencia habitual	303.257	84.104	31.355
Suelo	594.384	195.907	161.875
Promoción en curso	7.440	720	3.000
Resto de activos inmobiliarios	7.193	3.677	329
Total Activos recibidos en pago de deudas	912.275	284.407	196.559

Coberturas exigidas por Real Decreto Ley 18/2012

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2011	Provisión adicional requerida
Suelo	660.638	241.246
Promoción en curso	187.306	40.116
Promoción terminada	761.025	41.135
Sin garantía real	605.452	186.544
Impacto total	2.214.421	509.041

En relación a la cartera de activos vinculados al sector inmobiliario existente a 31 de diciembre de 2011, que no serán transferidos a la Sociedad de Gestión de Activos (véase Nota 1.5) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 el Grupo ha registrado 270 millones de euros en concepto de pérdidas por deterioro por aplicación de los mencionados reales decretos.

En las Notas 9, 11 y 12 se informa de los activos transferidos a la Sociedad de Gestión de Activos y de los saneamientos registrados. Dichos saneamientos se calculan siguiendo los criterios indicados en las Nota 2.7.1 y 2.16 e incorporan un ajuste adicional del 14% para la inversión crediticia y del 7% para los activos inmobiliarios.

Por otro lado, las necesidades adicionales de capital por la aplicación de los RDL 2/2012 y RDL 18/2012 se sitúan en 488 millones de euros.

1.13 Memorandum de Entendimiento

Tal y como se indica en la Nota 1.1, durante el tercer trimestre del ejercicio 2012, de acuerdo con los compromisos asumidos con el Eurogrupo para la concesión de asistencia financiera para la reestructuración y recapitalización del sector bancario español –recogidos en el MoU acordado el 20 de julio de 2012–, se ha llevado a cabo un análisis externo de estimación de las necesidades de capital desagregadas para cada entidad de crédito, evaluando la resistencia de las mismas ante un escenario macro-económico base (exigencia de un Core Tier 1 mínimo del 9% con una caída del PIB real acumulado hasta 2014 del 1,7%) y otro muy adverso (exigencia de un Core Tier 1 mínimo del 6% con una caída del PIB real acumulado hasta 2014 del 6,5%).

El ejercicio ha incluido las siguientes líneas de trabajo:

- Revisiones sobre la valoración contable de los activos crediticios en los balances bancarios, llevada a cabo por las principales firmas de auditoría del sector.
- Valoración de activos inmobiliarios basada en el trabajo de seis sociedades de valoración independientes.
- Análisis de los planes de negocio de cada entidad y adaptación de los mismos a los escenarios del ejercicio a través de supuestos conservadores sobre el crecimiento del crédito y de los depósitos.
- Ejercicio de estrés dentro de un escenario macro-económico muy conservador llevado a cabo por la consultora independiente Oliver Wyman.

Con fecha 28 de septiembre de 2012 se ha publicado el resultado del citado ejercicio, el cual ha arrojado unas necesidades netas de capital para el Banco bajo el escenario base y el escenario adverso de 1.846 y 3.462 millones de euros, respectivamente (véase Nota 1.1).

Asimismo, el MoU contempla la segmentación de los activos dañados de los bancos que precisan ayuda pública para su recapitalización y transferencia a una sociedad de gestión de activos (véanse Notas 1.5 y 1.14).

Atendiendo a lo anterior, el 31 de agosto de 2012 se aprobó el Real Decreto Ley 24/2012 (derogada y sustituida con posterioridad por la ley 9/2012, de 14 de noviembre (véase Nota 1.14) que regula el procedimiento y las funciones de los organismos implicados en el proceso de preparación, aprobación y seguimiento de los planes de reestructuración y resolución de entidades de crédito. Con dicho Real Decreto el Gobierno de España da cumplimiento a sus compromisos de naturaleza jurídica dentro del programa de asistencia financiera a España para la recapitalización del sector bancario. Entre otras, la mencionada norma incluye un marco legal para la constitución de una sociedad de gestión de activos y un sistema de reparto entre el sector público y privado del coste de los procesos de reestructuración derivado de la intervención de las entidades.

1.14 Hechos posteriores

Venta a CaixaBank de la participación del FROB en el Banco

En relación con el proceso de venta del Banco, con fecha 27 y 28 de noviembre de 2012, la Comisión Ejecutiva del Banco de España y la Comisión Europea, respectivamente, han aprobado, entre otros aspectos, el plan de resolución del Banco elevado por la Comisión Rectora del FROB.

Atendiendo al mencionado plan de resolución, con fecha 27 de noviembre de 2012, el FROB ha alcanzado un acuerdo para la venta (en adelante, "el Acuerdo") de las acciones representativas del capital social del Banco de su titularidad a CaixaBank, S.A. El Acuerdo, de conformidad con la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades de crédito, no requerirá para el adquirente de las citadas acciones la obligación de presentar oferta pública de adquisición con arreglo a la normativa sobre el mercado de valores y, asimismo, su efectividad estará sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones (véase Nota 1.5).

Junto a la compraventa, el 27 de noviembre de 2012, el FROB, CaixaBank, S.A. y el Banco suscribieron un protocolo de medidas de apoyo financiero en virtud del cual el FROB, otorga en el marco del proceso de venta del Banco, un esquema de protección de activos (en adelante, "EPA") por el que asumirá hasta el 72,5% del importe en que las pérdidas superen un umbral equivalente a las provisiones constituidas sobre la cartera de riesgo de pymes/autónomos y de riesgos contingentes.

Acuerdo de transferencia de los activos dañados a la Sociedad de Gestión de Activos (SAREB)

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión del 27 de noviembre de 2012, ha determinado el valor de transmisión de los activos que se han de transferir a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria. Entre las entidades obligadas a transmitir activos a la SAREB, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional novena de la ley 9/2012, se incluye a las entidades mayoritariamente participadas por el FROB, entre las que se encuentra el Banco.

La determinación de los valores de transmisión se ha realizado partiendo de la estimación de valor económico de los activos y aplicando sobre los mismos los ajustes establecidos en el artículo 13.2 del Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre (véanse Notas 9, 11 y 12).

En contraprestación de los activos que se transferirán, el Banco suscribirá títulos de deuda que contarán con garantía del Estado Español y que podrá ser aceptada como activo en garantía por el Banco Central Europeo.

2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración del balance de situación a 31 de octubre de 2012, y sus notas explicativas, se han aplicado los principios y políticas contables definidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, a Entidades de Crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y las modificaciones posteriores de ésta.

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Banco con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas.

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquellas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del Banco, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en este balance de situación registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del Grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.1.2 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no constituyen una unidad de decisión con el Banco ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en este balance de situación registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12.2 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las

operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Con carácter general, el Banco valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, se estiman sobre la mejor información disponible.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

31 de octubre de 2012

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros					
Caja y depósitos en bancos centrales	125.612	125.612	125.612	-	-
Cartera de negociación	112.620	112.620	18.462	94.158	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.109.211	1.109.211	1.093.633	-	15.578
Inversiones crediticias	15.306.184	15.306.184	-	14.000.927	1.305.257
Derivados de cobertura	23.679	23.679	-	23.679	-
Pasivos financieros					
Cartera de negociación	103.807	103.807	-	103.807	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.849.088	18.849.088	-	18.849.088	-
Derivados de cobertura	72.860	72.860	-	72.860	-

31 de diciembre de 2011

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros					
Caja y depósitos en bancos centrales	134.886	134.886	134.886	-	-
Cartera de negociación	112.895	112.895	7.610	105.285	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.656.018	1.656.018	1.634.099	-	21.839
Inversiones crediticias	19.270.536	19.270.536	-	17.944.420	1.326.116
Derivados de cobertura	16.740	16.740	-	16.740	-
Pasivos financieros					
Cartera de negociación	105.346	105.346	-	105.346	-
Pasivos financieros a coste amortizado	21.839.606	21.839.606	-	21.839.606	-
Derivados de cobertura	55.816	55.816	-	55.816	-

A continuación se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en el balance, que han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulado desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

31 de octubre de 2012

<u>ACTIVO</u>	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	85.701	-	85.701	94.158	-	94.158
Activos financieros disponibles para la venta- Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	-	(2.549)	(2.549)
Derivados de cobertura	-	-	-	23.679	-	23.679
Total activo	85.701	-	85.701	117.837	(2.549)	115.288

<u>PASIVO</u>	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	(85.791)	-	(85.791)	103.807	-	103.807
Derivados de cobertura	-	-	-	72.860	-	72.860
Total pasivo	(85.791)	-	(85.791)	176.667	-	176.667

31 de diciembre de 2011

ACTIVO	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	73.294	-	73.294	105.285	-	105.285
Activos financieros disponibles para la venta- Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	-	(17.119)	(17.119)
Derivados de cobertura	-	-	-	16.740	-	16.740
Total activo	73.294	-	73.294	122.025	(17.119)	104.906

PASIVO	Miles de Euros					
	Resultados no Realizados Reconocidos en Pérdidas y Ganancias			Variaciones de Valor Acumuladas		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación- Derivados de negociación	(73.403)	-	(73.403)	105.346	-	105.346
Derivados de cobertura	-	-	-	55.816	-	55.816
Total pasivo	(73.403)	-	(73.403)	161.162	-	161.162

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros que sigue el Banco son los siguientes:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para la obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquellas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición, no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.

- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento, bien a través de un modelo de valoración en que, en la medida en que existan, todas las variables del modelo procedan de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros (“valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.).

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en los balances.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo. De éstos, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por lo tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de movimientos en los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en los balances.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a un año y no cubiertos, son poco significativos en relación al total de cada capítulo por lo que el Banco considera que su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en los balances.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en los balances del Banco de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo

y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en el presente balance de situación por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas

y ganancias, propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en este balance de situación por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo que figura en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en el balance de situación de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos

permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en esta nota sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias o se corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Además, el Banco posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Banco tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras de tipo de interés (IRS) mediante las cuales se cubre del riesgo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Banco como derivados de negociación.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	31.10.12		31.12.11	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	140.845	-	155.706	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	37.952	-	36.693
Otros	369	20.864	1.538	1.468
	141.214	58.816	157.244	38.161
Saldos en yenes japoneses-				
Inversiones crediticias	325.824	-	364.711	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	395	-	200.179
Otros	626	29	1.856	40
	326.450	424	366.567	200.219
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	6.300	-	760	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	5.593	-	21.176
Otros	222	-	20.429	2
	6.522	5.593	21.189	21.178
Saldos en otras divisas-				
Inversiones crediticias	106.850	-	118.254	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.221	-	30.940
Otros	627	12	467	19
	107.477	1.233	118.721	30.959
Total	581.663	66.066	663.721	290.517

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Banco convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración del balance de situación, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la

posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.6 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si el Banco no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Banco retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En las Notas 21.4 y 21.6 se resumen las circunstancias más significativas de las transferencias de activos que se encontraban en vigor al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado – y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro – cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a, desde el momento de su adquisición:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos a los que se refieren los párrafos anteriores, se encuentran los siguientes:

- a) Para instrumentos de deuda:
 - a. Que se haya producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago del principal o intereses.
 - b. Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.
 - c. Que se haya concedido al emisor financiación o reestructuración de la deuda por tener dificultades económicas.
- b) Para instrumentos de capital:
 - a. Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.
 - b. Que se produzcan cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
 - c. Que el valor razonable del instrumento experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.7.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: Para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos individualmente, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de

características similares: tipos de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y, entre otros, antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente: La Sociedad clasifica las operaciones según el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo de permanencia del impagado, y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que registra en el balance de situación.

Desde el 30 de septiembre de 2010, fecha de entrada en vigor de la Circular 3/2010 del Banco de España, a efectos de estimar la cobertura por deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, se deduce del importe del riesgo vivo de las operaciones con garantía inmobiliaria el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos a favor del Banco. Se aplican los porcentajes al valor de la garantía según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» que no ha sido identificada específicamente y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de formulación de los estados financieros. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información de que dispone del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias lo aconsejan.

Finalmente, mediante la Circular 2/2012 y 6/2012, del Banco de España, se ha modificado el Anejo IX de la Circular 4/2004, introduciendo nuevos requerimientos de cobertura para la financiación del crédito promotor y activos recibidos en pago de deuda. Dichas circulares suponen la trasposición de los Reales Decretos 2/2012 y 18/2012 a la normativa contable aplicable a las entidades de crédito.

Para el saneamiento de los activos financieros que serán transferidos a la Sociedad de Gestión de Activos (véanse Notas 1.5 y 1.14) se ha tomado como referencia los valores de transmisión acordados en la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 27 de noviembre de 2012.

Los precios aplicados son los que se indican a continuación:

	% Precio (*)		
	Normal	Sub-estándar	Dudoso
Con garantía hipotecaria:			
Promoción en curso con licencia	74	68	55
Promoción terminada	71	64	43
Suelo urbano y urbanizable delimitado	48	49	20
Resto de suelo	64	69	27
Otros bienes	71	64	60
Con garantía pignoratícia:	43	40	20
Otros activos sin garantía real:	41	41	19

(*) Incluye el ajuste adicional del 14% a los valores económicos estimados por Oliver y Wyman.

2.7.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.7.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

El Banco considera que existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados como activos financieros disponibles en base a la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable. Una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.7.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

2.7.4 Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de este balance de situación, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte del Banco de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.8 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de este balance de situación, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7.1 anterior.

El importe en libros corresponde al inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (véase Nota 2.13.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11 Gastos de personal

2.11.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Banco se encuentran cubiertos mediante planes domiciliados en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

Las aportaciones devengadas durante el ejercicio por este concepto en cada ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales y todo el coste de los servicios pasados se registran de manera inmediata en el momento en que surgen.

2.11.2.2. Fallecimiento e incapacidad en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e incapacidad con sus empleados durante el período que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante la póliza de seguro 02/100 contratada por el Plan de Pensiones con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (Aseval), las pólizas 08/300 y 02/3000 contratadas por el Banco con Aseval y la póliza 44.515.965 suscrita por el Banco con Aviva Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros –Sociedad Unipersonal- (Aviva).

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Al 31 de octubre de 2012 existía un plan de reducción de personal (véase Nota 16.4)

2.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto. En este caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

En su caso, las diferencias temporarias se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos, segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y cuentas de Hacienda pública deudora por IVA a compensar.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Banco vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Atendiendo a las circunstancias actuales del Banco, que ha sido calificado por el Banco de España y la Comisión Europea como entidad no viable en solitario, y el inicio de un proceso de resolución (véanse Notas 1.5 y 1.14), los créditos fiscales activados a 31 de diciembre de 2011 y los generados a lo largo del ejercicio 2012, por importe neto de 575 y 18 millones de euros, respectivamente, se han dado de baja del balance de situación (véase Nota 20).

2.13 Activo material

2.13.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	10
Instalaciones	12
Equipos informáticos y sus instalaciones	4
Otros	6,5 - 12

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

De acuerdo con la normativa en vigor, los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine. No obstante lo anterior, el Banco no mantiene importe contabilizado alguno por este concepto.

2.13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo Material – Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

En este sentido, el coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima tal y como ha sido descrito en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo” del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, se procede en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco amortiza estos elementos linealmente en un periodo máximo de tres años.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación del balance de situación del Banco, el Administrador Provisional diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

El balance de situación del Banco recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance del Banco, sino que se informa sobre los mismos, en su caso, en las notas explicativas al mismo, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España (véase Nota 21.2).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se realiza con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de octubre de 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Representantes del Administrador Provisional entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo no provisionado en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16 Activos no corrientes en venta

Se engloban en este capítulo los activos, de cualquier naturaleza, que no forman parte de la actividad de explotación y cuya venta es altamente probable que tenga lugar en un plazo de un año desde la fecha en la que se refiere el balance de situación, como por ejemplo, operaciones en interrupción como entidades dependientes adquiridas con el único objetivo de venderlas y activos recibidos en pago de deudas.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En referencia a los activos recibidos en pago de deudas, de conformidad con lo establecido en la Circular 3/2010 y tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 2/2012 de 29 de febrero, por la que se adopta el RDL 2/2012, se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado, que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de este valor de tasación. La recepción de activos en pago de deudas no da lugar, en ningún caso, al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

Asimismo, en el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor neto de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que

la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. La Sociedad no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que, como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.

Para el saneamiento de los activos materiales que serán transferidos a la Sociedad de Gestión de Activos (véanse Notas 1.5 y 1.14) se ha tomado como referencia los valores de transmisión acordados en la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 27 de noviembre de 2012.

Los precios aplicados son los que se indican a continuación:

	% Precio (*)
	Normal
Vivienda nueva	42
Vivienda terminada	49
Comercial	56
Promoción en curso	34
Suelo urbanizable	20

(*) Incluye el ajuste adicional del 7% a los valores económicos estimados por Oliver y Wyman.

3. Gestión de riesgos

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia del Banco. En esta línea, se está trabajando con la filosofía de la nueva regulación internacional de capital (emanada de las recomendaciones de Comité de Supervisión Bancaria de Basilea), que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Para ello, el Banco está desarrollando un Sistema de Gestión Global del Riesgo, basado, entre otros, en los siguientes principios:

- Estructura organizativa de control independiente de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea y sucesivas modificaciones.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en todo el Banco, basada en la mejora continua.
- Proceso interno de comunicación e integración en la gestión de los modelos de riesgo implantados.

Los principales objetivos perseguidos en la gestión del riesgo son:

- Optimizar la relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad.
- Adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por el Banco.

Se asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia del Banco y que sea acorde a los objetivos estratégicos pautados en el marco de actuación del Administrador Provisional (véase Nota 1.1).

El Banco mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas. Esto se considera la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos. A tales efectos, se han establecido una serie de políticas internas de aplicación de los criterios generales de gestión de los riesgos, cuyo contenido se desarrolla en los apartados correspondientes de cada riesgo de la presente nota.

Dichas políticas se recogen en las circulares de normativa interna, publicadas periódicamente, así como en los diferentes manuales desarrollados por el Banco.

Las políticas específicas que afectan a departamentos especializados (Mercado, Liquidez, Interés, División Internacional, etc.) se comunican por escrito a sus responsables, quienes las hacen extensivas a las plantillas correspondientes.

Planificación de capital

Para el Banco es primordial establecer una planificación de capital que garantice su solvencia a largo plazo, de forma que no se comprometa su modelo de negocio. Para ello el Banco ha establecido una planificación de capital que contempla

diferentes aspectos relativos a su plan de negocio y al perfil de riesgo, en concordancia con el proceso de resolución iniciado por el Administrador Provisional (véase Nota 1.1).

3.1 Riesgo de crédito

3.1.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

3.1.2 Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en el balance es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada. El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco para los activos financieros valorados a su coste amortizado se mide por el efectivo desembolsado no amortizado.

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 para cada clase de instrumento financiero, excepto los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, los derivados de negociación y los derivados de cobertura, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

31 de octubre de 2012

Segmento y Actividad	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cuentas de Orden
Administración Pública	18.462	1.029.595	339.275	1.787
Entidades de Crédito	-	48.881	1.682.587	3.233
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	-	413.016	3.233
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	48.881	1.269.571	-
Empresas	-	-	7.464.223	1.379.141
<i>Sector promoción inmobiliaria</i>	-	-	2.324.863	279.843
<i>Construcción no promoción</i>	-	-	427.951	254.250
<i>Resto</i>	-	-	4.711.409	845.048
Particulares	-	-	5.612.859	49.181
<i>Hipotecario vivienda</i>	-	-	4.976.577	-
<i>Hipotecario resto</i>	-	-	129.760	-
<i>Resto</i>	-	-	506.522	49.181
Renta variable	-	22.102	-	-
Otros activos financieros	-	-	188.813	-
Ajustes por valoración (*)	-	8.633	18.427	-
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	-	124	-
<i>Crédito a la clientela</i>	-	-	(17.383)	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	8.633	35.686	-
Total	18.462	1.109.211	15.306.184	1.433.342

(*) Los ajustes por valoración no incluyen las provisiones específicas, que se han asignado directamente a cada uno de los segmentos.

31 de diciembre de 2011

Segmento y Actividad	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cuentas de Orden
Administración Pública	7.610	1.520.709	342.875	2.586
Entidades de Crédito	-	68.241	1.758.424	3.373
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	-	444.307	3.373
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	68.241	1.314.117	-
Empresas	-	-	11.049.906	1.493.383
<i>Sector promoción inmobiliaria</i>	-	-	4.642.287	271.486
<i>Construcción no promoción</i>	-	-	634.937	327.275
<i>Resto</i>	-	-	5.772.682	894.622
Particulares	-	-	5.961.391	49.659
<i>Hipotecario vivienda</i>	-	-	5.203.824	-
<i>Hipotecario resto</i>	-	-	119.625	-
<i>Resto</i>	-	-	637.942	49.659
Renta variable	-	25.528	-	-
Otros activos financieros	-	-	139.631	-
Ajustes por valoración (*)	-	41.540	18.309	-
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	-	-	326	-
<i>Crédito a la clientela</i>	-	-	5.985	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	41.540	11.998	-
Total	7.610	1.656.018	19.270.536	1.549.001

(*) Los ajustes por valoración no incluyen las provisiones específicas, que se han asignado directamente a cada uno de los segmentos.

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos e incluye el resto de ajustes por valoración (periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados, se presenta por su valor en libros.

La información sobre exposición al riesgo de crédito para los “Compromisos contingentes” se detalla en la Nota 21.2.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados en Junta del Administrador Provisional como órgano de dirección responsable de la gestión del Banco. El Comité de Auditoría (en su caso) y el Departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área de Inversiones, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento. Esta área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Administrador Provisional del Banco, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por la Junta del Administrador Provisional.

Por otra parte, el control del cumplimiento de las políticas de concentración de riesgos y riesgo de contraparte recae sobre el Departamento de Control de Riesgo de Crédito, dependiente del Área de Riesgo Global.

3.1.3 Distribución de la exposición al riesgo de crédito por producto

La exposición máxima al riesgo de crédito distribuida por producto, excluyendo la renta variable, los derivados de negociación y de cobertura, se recoge en el cuadro siguiente. El crédito a la clientela es el producto más demandado,

representando el 76,15% al 31 de octubre de 2012 (77,92% al 31 de diciembre de 2011). El segundo grupo de productos por importancia es la renta fija, que alcanza el 13,50% al 31 de octubre de 2012 (13,20% al 31 de diciembre de 2011).

31 de octubre de 2012

Segmento y Actividad	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cuentas de Orden y Otros
Crédito a la clientela	-	-	13.587.787	-
Renta fija	18.462	1.087.109	1.305.257	-
Depósitos interbancarios	-	-	413.140	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	1.433.342
Total	18.462	1.087.109	15.306.184	1.433.342

31 de diciembre de 2011

Segmento y Actividad	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cuentas de Orden y Otros
Crédito a la clientela	-	-	17.499.788	-
Renta fija	7.610	1.630.490	1.326.116	-
Depósitos interbancarios	-	-	444.632	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	1.549.001
Total	7.610	1.630.490	19.270.536	1.549.001

3.1.4 Distribución del riesgo de crédito máximo por áreas geográficas

La distribución de la exposición máxima al riesgo de crédito por áreas geográficas al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

Área Geográfica	Porcentaje	
	31.10.12	31.12.11
Unión Europea		
España	97,22%	96,78%
Resto de Unión Europea	1,65%	1,92%
Resto de Europa	0,13%	0,22%
Resto de países	1,00%	1,08%
Total	100,00%	100,00%

3.1.5 Distribución del riesgo de crédito máximo por clases de instrumentos financieros

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

31 de octubre de 2012

	Miles de Euros (*)			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Derivados de Cobertura
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	413.140	-
Crédito a la clientela	-	-	13.587.787	-
Valores representativos de deuda	18.462	1.087.109	1.305.257	-
Instrumentos de capital	-	22.102	-	-
Derivados de negociación	94.158	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	23.679
	112.620	1.109.211	15.306.184	23.679

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales ni los saldos de efectivo.

31 de diciembre de 2011

	Miles de Euros (*)			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Derivados de Cobertura
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	444.632	-
Crédito a la clientela	-	-	17.499.788	-
Valores representativos de deuda	7.610	1.630.490	1.326.116	-
Instrumentos de capital	-	25.528	-	-
Derivados de negociación	105.285	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	16.740
	112.895	1.656.018	19.270.536	16.740

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales ni los saldos de efectivo.

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos e incluye el resto de ajustes por valoración (periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

La información sobre exposición al riesgo de crédito para los "Riesgos contingentes" y los "Compromisos contingentes" se detalla en las Notas 21.1 y 21.2.

3.1.6 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

31 de octubre de 2012

Activos Financieros: Categoría / Naturaleza	Miles de Euros				
	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores Representativos de Deuda	Avales y Cauciones Prestadas	Total
Administraciones Públicas	-	340.560	1.055.730	1.787	1.398.077
Entidades financieras	413.140	-	1.355.099	3.233	1.771.472
Otros sectores residentes	-	12.807.478	-	1.427.278	14.234.756
Otros sectores no residentes	-	439.749	-	1.044	440.793
Total	413.140	13.587.787	2.410.829	1.433.342	17.845.098

31 de diciembre de 2011

Activos Financieros: Categoría / Naturaleza	Miles de Euros				
	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores Representativos de Deuda	Avales y Cauciones Prestadas	Total
Administraciones Públicas	-	345.472	1.555.894	2.586	1.903.952
Entidades financieras	444.632	-	1.408.322	3.373	1.856.327
Otros sectores residentes	-	16.694.266	-	1.541.975	18.236.241
Otros sectores no residentes	-	460.050	-	1.067	461.117
Total	444.632	17.499.788	2.964.216	1.549.001	22.457.637

3.1.7 Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede superar un riesgo del 25% de los recursos propios del Banco. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Banco) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. A estos efectos, se consideran los recursos propios del Banco computables para el cálculo del coeficiente de recursos propios mínimos.

Al 31 de octubre de 2012, dada la situación de recursos propios negativos del Banco, el mismo no cumple con las limitaciones a la concentración del riesgo crediticio establecidas por el Banco de España. Dicho cumplimiento está sujeto a que el Banco obtenga los recursos necesarios para restablecer su situación patrimonial y de solvencia (véase Nota 1.5).

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía calificados como grandes riesgos 19 grupos por un importe de 2.696.272 miles de euros.

A continuación se muestra la distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad:

Sector	Porcentaje (%)	
	31.10.12	31.12.11
Administraciones Públicas	3,20%	2,73%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,85%	1,77%
Pesca	0,35%	0,29%
Industrias extractivas	0,36%	0,36%
Industrias manufactureras	9,14%	8,81%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2,74%	2,46%
Construcción	18,25%	19,95%
Comercio y reparaciones	4,77%	4,83%
Hostelería	2,68%	1,92%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,20%	2,02%
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	5,97%	4,04%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	41,95%	44,65%
Otros servicios	6,54%	6,17%
Total	100,00%	100,00%

El Banco realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

El número de clientes con riesgo por actividad empresarial ascendía, al 31 de octubre de 2012, a 31.959 (34.429 clientes al 31 de diciembre de 2011). Por otra parte indicar que, al 31 de octubre de 2012, el 34,73% de la exposición al riesgo corresponde a la actividad minorista y de particulares (31,34% al 31 de diciembre de 2011), siendo el segmento de mayor peso el hipotecario con un importe medio por operación de 91 miles de euros.

3.1.8 Acuerdos de compensación y garantías en derivados

Al 31 de octubre de 2012, existen 633 acuerdos de compensación (“netting”) y 0 de garantías (707 y 0, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011). El efecto de estos acuerdos, al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, no supone una variación significativa del riesgo de crédito en la actividad en derivados.

La situación de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad de derivados al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Exposición con acuerdos de compensación (<i>netting</i>)	120.445	124.986
Exposición con acuerdos de compensación (<i>netting</i>) y de garantía (<i>colateral</i>)	-	-

3.1.9 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Un factor clave en la gestión del riesgo de crédito se encuentra en la búsqueda en las operaciones concedidas de garantías adicionales a la propia garantía personal del acreditado. El Banco distingue dos tipos de garantías:

- Garantías financieras otorgadas a la contraparte, en forma de avales, cartas de garantía, derivados de crédito, seguros de crédito, etc.
- Garantías reales, las cuales puedan permitir, en su caso, la recuperación de las inversiones realizadas en caso de reproducirse la insolvencia de la contraparte.

El Banco clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

La valoración de las garantías reales recibidas se realiza en función de su naturaleza. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España para ello en el momento de la contratación. Cuando existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 el Banco no ha utilizado fondos genéricos para la cobertura de insolvencias de créditos, de instrumentos de deuda y riesgos contingentes (en 2011 utilizó 35.500 miles de euros). La cobertura del fondo genérico se sitúa en un 11,85% sobre requerimientos de alpha (12,93% al 31 de diciembre de 2011). El fondo genérico de insolvencias para créditos, de instrumentos de deuda y riesgos contingentes asciende, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 a 24.418 miles de euros.

Asimismo, de acuerdo con el RDL 18/2012 (Circular 6/2012 del Banco de España) el Banco ha constituido provisiones genéricas por importe de 450.216 miles de euros, de las cuales 353.657 miles de euros corresponden a activos traspasados a la Sociedad de Gestión de Activos (véanse Notas 9, 11 y 12) y 96.559 miles de euros a los activos que no serán transferidos.

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la distribución por segmentos de las exposiciones que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias por segmento, era la siguiente:

31 de octubre de 2012

Sector	Miles de euros			
	Garantía Hipotecaria	Dineraria y Otras Garantías Reales	Garantía Personal	Total
Administración Pública	-	-	1.368.870	1.368.870
Entidades de crédito	-	-	1.731.468	1.731.468
Empresas-				
Promoción inmobiliaria	2.004.318	9.978	310.567	2.324.863
Construcción no promoción	161.575	3.291	263.085	427.951
Resto	1.544.788	245.736	2.920.885	4.711.409
Particulares-				
Hipotecario vivienda	4.976.577	-	-	4.976.577
Hipotecario resto	129.760	-	-	129.760
Resto	-	217.531	288.991	506.522
Otros activos financieros	-	-	188.813	188.813
Ajustes por valoración (*)				
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	8.633	8.633
Inversiones crediticias	1.377	2.284	14.766	18.427
Total	8.818.395	478.820	7.096.078	16.393.293

(*) Los ajustes por valoración no incluyen las provisiones específicas, que se han asignado directamente a cada uno de los segmentos.

31 de diciembre de 2011

Sector	Miles de euros			
	Garantía Hipotecaria	Dineraria y Otras Garantías Reales	Garantía Personal	Total
Administración Pública	-	-	1.863.584	1.863.584
Entidades de crédito	-	-	1.826.665	1.826.665
Empresas-				
Promoción inmobiliaria	3.156.531	37.074	1.448.682	4.642.287
Construcción no promoción	178.281	13.442	443.215	634.938
Resto	1.726.589	344.070	3.702.023	5.772.682
Particulares-				
Hipotecario vivienda	5.203.824	-	-	5.203.824
Hipotecario resto	119.625	-	-	119.625
Resto	-	293.877	344.065	637.942
Otros activos financieros	-	-	139.631	139.631
Ajustes por valoración (*)				
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	41.540	41.540
Inversiones crediticias	11.239	2.352	4.717	18.308
Total	10.396.089	690.815	9.814.122	20.901.026

(*) Los ajustes por valoración no incluyen las provisiones específicas, que se han asignado directamente a cada uno de los segmentos.

A continuación se presenta el detalle, para la cartera de "Crédito a la clientela", así como para los riesgos contingentes, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales (incluidas los créditos avalados por entidades clasificadas como sin riesgo apreciable) de las que dispone el Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Crédito a la clientela-		
Con garantía hipotecaria	8.818.395	10.396.089
Con otras garantías reales-	478.820	690.815
Avalados por entidades clasificadas como sin riesgo apreciable	71.830	61.340
	9.369.045	11.148.244
Total crédito a la clientela (Nota 9.3)	13.587.787	17.499.788
% exposición con garantías reales	68,95%	63,71%
Riesgos contingentes-		
Con otras garantías reales-	237.817	225.135
Avalados por entidades clasificadas como sin riesgo apreciable	1.848	7.251
	239.665	232.386
Total riesgos contingentes (Nota 21.1)	1.433.342	1.549.001
% exposición con garantías reales	16,72%	15,00%

3.1.10 Activos financieros renegociados

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, se han renegociado las condiciones de activos financieros deteriorados, cuyo saldo dispuesto al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de

2011, ascendía a 99.970 y 78.168 miles de euros, respectivamente, que, de no haberse producido dicha renegociación, a fecha actual se estima que mantendrían dicha consideración. En este sentido, el valor de tasación de las garantías hipotecarias aportadas, según las últimas tasaciones disponibles, que en algunos casos corresponden al momento de la concesión, asciende a 114.770 y 113.201 miles de euros, respectivamente.

3.1.11 Activos financieros deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros del Banco deteriorados al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro (véanse Notas 9.4 y 21.1):

	Miles de Euros					
	31.10.12			31.12.11		
	Estimados Individualmente	Estimados Colectivamente	Total	Estimados Individualmente	Estimados Colectivamente	Total
Crédito a la clientela	992.032	2.669.733	3.661.765	1.200.506	1.675.655	2.876.161
Riesgos contingentes	27.250	37.825	65.075	24.723	28.069	52.792
Total	1.019.282	2.707.558	3.762.840	1.225.229	1.703.724	2.928.953

Activos financieros determinados individualmente como deteriorados

A continuación se presenta el detalle, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, clasificado por segmentos, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados en base al análisis individualizado de cada uno de ellos (no incluye, por tanto, el detalle de los activos financieros deteriorados en base a un proceso colectivo de evaluación de las posibles pérdidas – véase Nota 2.7):

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Empresas:		
Garantías reales	408.966	451.685
Hipotecario	389.575	362.523
Valores	19.391	74.215
Otras	-	14.947
Garantía personal	582.453	742.612
Particulares:		
Garantías reales	592	2.381
Hipotecario	592	2.381
Garantía personal	21	3.828
Total	992.032	1.200.506

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el importe que figura en el cuadro anterior en la rúbrica “Garantía personal” incluye 213.809 y 252.848 miles de euros, respectivamente, correspondientes a créditos concedidos a entidades del Grupo y asociadas con esta tipología de garantía. Adicionalmente, dicha rúbrica incluye, entre otros, acreditados que cuentan con garantía de valores que al no cubrir el importe del crédito se clasifican como personal.

A continuación se presenta el detalle, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados (sin incluir los clasificados como subestándar) en base al análisis individualizado de cada uno de ellos, indicando el valor razonable de las garantías recibidas:

31 de octubre de 2012

	Miles de Euros				
	Valor en Libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por Deterioro	Valor Razonable de las Garantías Recibidas		
			Garantías Hipotecarias	Otras Garantías Reales	Total
Crédito a la clientela	992.032	561.298	732.829	-	732.829
Riesgos contingentes	27.250	9.760	-	-	-
	1.019.282	571.058	732.829	-	732.829

31 de diciembre de 2011

	Miles de Euros				
	Valor en Libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por Deterioro	Valor Razonable de las Garantías Recibidas		
			Garantías Hipotecarias	Otras Garantías Reales	Total
Crédito a la clientela	1.200.506	478.182	644.399	62.531	706.930
Riesgos contingentes	24.723	7.063	-	-	-
	1.225.229	485.245	644.399	62.531	706.930

La columna "Valor en libros" de los cuadros anteriores incluye un importe de 582.474 miles de euros de activos deteriorados al 31 de octubre de 2012 (746.440 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que tienen garantía personal. El deterioro asociado a dichos activos asciende a 363.205 miles de euros.

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, en los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no hayan interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2010	569.344
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 9.7)	79.466
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9.7)	4.897
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo	(28.418)
Por adjudicación de activos	(6.489)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por condonaciones de deuda	(5.556)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2011	613.244
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 9.7)	172.712
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9.7)	53.317
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo	(32.941)
Por adjudicación de activos	(4.862)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por condonaciones de deuda	(133.185)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de octubre de 2012	668.285

Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, clasificados por clases de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas	8.925	13.566
Otros sectores residentes	448.547	245.455
Otros sectores no residentes	121.962	2.292
	579.434	261.313
Por tipo de instrumentos		
Crédito comercial	6.205	9.685
Préstamos y cuentas de crédito	562.539	228.356
Arrendamiento financiero	481	778
Tarjetas	837	1.380
Descubiertos	8.822	18.824
Otros activos financieros	550	2.290
	579.434	261.313

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se concentran, principalmente, en España y el plazo que ha transcurrido desde su vencimiento es inferior a los tres meses.

3.1.12 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

A continuación se presenta al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la clasificación de la inversión crediticia en función del perfil de riesgo y de las garantías aportadas:

	Miles de Euros			Porcentaje Variación
	31.10.12	31.12.11	Variación Exposición	
Sin riesgo apreciable	3.479.066	4.018.308	(539.242)	-13,42%
Riesgo bajo	4.055.436	5.917.400	(1.861.964)	-31,47%
Riesgo medio-bajo	1.509.770	4.386.689	(2.876.919)	-65,58%
Riesgo medio	2.035.497	4.680.941	(2.645.444)	-56,52%
Riesgo medio-alto	4.662.666	162.322	4.500.344	2.772,48%
Riesgo alto	55.988	62.375	(6.387)	-10,24%
	15.798.423	19.228.035	(3.429.612)	-17,84%

La variación en el nivel de riesgo medio-alto se debe a la aplicación de la Circular 2/2012 de Banco de España, según la cual el riesgo concedido al segmento de promoción inmobiliaria debe clasificarse en este nivel.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en cuentas de orden al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, calculados a tipos de interés de demora, asciende a 885.657 y 516.971 miles de euros, respectivamente.

3.1.13 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

De acuerdo con la Circular 5/2011 del Banco de España, las entidades de crédito publicarán periódicamente (en junio y diciembre) información cualitativa y cuantitativa correspondiente a negocios en España, sobre financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda. Atendiendo a lo requerido por el Banco de España, la información se prepara trimestralmente. A continuación se detallan los datos a 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011. Los saldos a 30 de septiembre de 2012 no incorporan los saneamientos por aplicación de los Reales Decretos y traspasos a la SAREB, registrados en octubre de 2012.

30 de septiembre de 2012

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	4.560.932	551.862	1.235.589
Del que dudoso	2.503.150	360.504	1.102.593
Del que subestándar	819.483	71.031	132.997
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	1.232.937	-	346.615
Fallidos	178.348		
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	24.920		

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito total concedido al sector privado residente.

31 de diciembre de 2011

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	5.000.601	1.792.183	710.606
Del que dudoso	1.644.661	765.570	543.136
Del que subestándar	1.064.253	258.586	167.469
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	859.654	-	287.057
Fallidos	156.555	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	25.114	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito total concedido al sector privado residente.

En los datos anteriores se incluyen todos los riesgos cuyo titular tenga CNAE de promoción o construcción inmobiliaria, salvo que quede debidamente acreditado que la operación fue concedida para una transacción específica, relacionada con una actividad diferente y cuente con garantías eficaces adicionales.

En el cuadro anterior no se incluye la financiación concedida a empresas del Grupo dedicadas a este tipo de actividad, la cual no figura a nivel consolidado, sustituyéndose en el balance consolidado por los activos inmobiliarios correspondientes.

A su vez, el desglose del crédito concedido, clasificado por garantías y finalidad, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	30.09.12		31.12.11	
	Crédito	Activos Adquiridos (*)	Crédito	Activos Adquiridos (*)
Sin garantía hipotecaria	1.246.995	-	1.281.352	-
Con garantía hipotecaria:				
Edificios terminados				
Vivienda	1.470.717	242.631	1.671.122	147.738
Resto de edificios terminados	-	125.961	-	105.377
Edificios en construcción				
Vivienda	324.019	22.443	382.251	7.440
Resto de edificios terminados	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	998.727	332.792	742.862	261.141
Resto de suelo	520.474	509.110	923.013	337.958
Total	4.560.932	1.232.937	5.000.601	859.654

(*) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

El importe de aquellos activos adjudicados y recibidos de otros deudores que no proceden de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni de créditos para adquisición de vivienda asciende a 10.471 miles de euros al 30 de septiembre de 2012 (15.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

3.1.14 Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

A continuación se presenta el detalle del importe, al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	Miles de Euros					
	30.09.12			31.12.11		
	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas
Sin garantía hipotecaria	40.117	7.927	1.238	43.032	7.046	661
Con garantía hipotecaria	5.283.726	303.630	60.120	5.198.868	182.676	36.020

Adicionalmente, para el crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria se informa sobre la distribución del mismo en función del "loan to value" (LTV) al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV (*)				LTV Medio de la Cartera
	≤ 50%	50% - 80%	80% - 100%	≥100%	
30 de septiembre de 2012- Importe bruto	1.556.091	3.210.948	467.434	49.253	59,12%
Del que activos dudosos	35.654	188.635	73.543	5.798	
31 de diciembre de 2011- Importe bruto	1.744.270	2.719.158	364.519	370.920	59,65%
Del que activos dudosos	19.080	103.070	55.696	4.831	

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

3.1.15 Políticas establecidas para hacer frente a los activos problemáticos

Canales de entrada

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance del Banco son las ejecuciones hipotecarias, las daciones en pago y la compra de activos por parte de sociedades participadas. En función del canal por el que procedan, los procedimientos son distintos y supervisados por distintos departamentos.

Actuaciones según tipología de activos

Los criterios de actuación se estructuran según la tipología de activos y pueden resumirse de la siguiente manera:

Suelos

Como política general, en la actualidad no se facilitan operaciones para financiar nuevos desarrollos de suelo.

Las operaciones de financiación de suelo existentes cuentan con garantía hipotecaria, y –con carácter general- garantía personal adicional de los promotores del proyecto cuando los "loan to value" de las operaciones superan el 70%.

En aquellas financiaciones en las cuales no es previsible a corto plazo la finalización del desarrollo del suelo, o en aquellos casos en que están acabados sin inicio de la construcción de viviendas, se facilitan prórrogas de vencimientos por plazo de dos o tres años, incorporando en su caso nuevas garantías hipotecarias o personales para mantener los ratios de cobertura de la garantía iniciales.

En suelos financiados con desarrollo a largo plazo se asegura la realización de las inversiones mínimas imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas, creando si es necesario sociedades participadas por el Banco junto con los clientes y/o profesionales del sector.

Cuando no está garantizada la viabilidad del cliente y/o de las financiaciones, o en situaciones de liquidación o fase concursal, se adquieren los suelos financiados.

Promoción de viviendas

Como política general, no se facilitan operaciones para financiar nuevas promociones de viviendas. Como excepción, se pueden financiar nuevas promociones, primera residencia, de pequeño o mediano tamaño, generalmente en régimen de vivienda protegida y sobre suelos previamente financiados. Ello permite dar salida a los suelos financiados, en producto con escaso riesgo, además de facilitar un mínimo nivel de actividad a los clientes.

Finalización de las promociones en curso que se consideren viables desde un punto de vista comercial y/o se encuentren con un grado de avance que haga necesaria su terminación, para evitar el deterioro del inmueble.

Facilitar la conversión de préstamos promotor a la modalidad ICO que permite alargar los plazos de reembolso destinando las viviendas al alquiler con opción de venta.

Colaborar activamente en la venta de las viviendas junto con los clientes promotores, facilitando canales alternativos de comercialización y ofreciendo condiciones preferenciales de financiación a los clientes finalistas.

Si finalmente las circunstancias de la promotora hicieran inviable la continuidad de la financiación, una vez obtenido el activo que garantiza la operación a través de la adquisición en pago de deudas o por la ejecución judicial, se finalizaría su construcción con el apoyo de las compañías monitorizadoras, así como su comercialización a través de la red de colaboradores puesta en marcha.

Procedimientos

A continuación se resumen brevemente los procedimientos aplicados:

- Todas las compras son propuestas por el departamento gestor correspondiente (Departamento de Recuperaciones o Unidad Hipotecaria).
- Se realiza tasación del activo, cumpliendo los requisitos marcados por la orden ECO/805/2003 y cuya finalidad debe ser la garantía hipotecaria (a través de una agencia de valoración de reconocido prestigio).
- Se solicita en todos los casos certificado urbanístico emitido por el ayuntamiento correspondiente a favor del Banco, donde figuren las características y aprovechamientos del activo. En el caso de las viviendas solicitamos la LPO.
- Se comprueba estar al corriente de todos los pagos que pudieran gravar el activo, cargas de urbanización, IBI, comunidad de propietarios, tasas, etc. Una vez revisada toda la documentación, se eleva la propuesta de compra al Comité de Daciones para su estudio y aprobación.
- Una vez aprobada la compra y verificada con la oficina todos los términos de la operación, procedemos de forma centralizada a la preparación de la escritura de compraventa.
- En el caso de promociones inmobiliarias, durante la preparación de la documentación se realiza una verificación del estado de los inmuebles por parte de un equipo técnico externo.

Estrategia de puesta en valor

La estrategia a aplicar en el medio plazo en relación con este tipo de activos se basa en las siguientes pautas:

- Vivienda acabada: Todos los inmuebles finalizados están en perfecto estado, se ha fijado su precio de venta y están disponibles para su comercialización por parte de la red de oficinas y de colaboradores externos.
- Promoción en curso: Excepto en los casos en que se haya tomado la decisión de hibernar la promoción, se llevará a cabo la valoración, contratación y seguimiento de la obra, obteniendo vivienda acabada que pasará al estadio anterior.
- Solares susceptibles de promover: Aquellos solares que por ubicación, precio y características estén en mercado, promoveremos alianzas con promotores con experiencia para llevar a cabo el proyecto correspondiente. Inicialmente realizaremos vivienda protegida y posteriormente la libre que el mercado acepte.
- Solares sin perspectivas a corto plazo: Estudiamos conjuntamente con los promotores líderes en la zona donde se ubica, diferentes propuestas de viabilidad. En base a las distintas propuestas adoptaremos las soluciones mejores para el Banco.
- Solares en desarrollo: Continuaremos con la gestión urbanística hasta conseguir la aprobación del planeamiento. Una vez en este estadio, básicamente consolidaremos esta reclasificación mediante la aprobación del proyecto de reparcelación y su inscripción registral. A partir de este momento ya debemos realizar un exhaustivo estudio de la conveniencia de iniciar las obras de urbanización de forma inmediata o programar a más largo plazo el desarrollo de éstas.

Recientemente se ha implantado un sistema de comercialización a través de la web y de la red de oficinas cuyas principales características son:

- Dotar a la web especializada de una potente herramienta de búsqueda.
- Incorporar tanto los inmuebles propiedad del Banco como aquellos financiados con préstamo promotor de nuestra entidad.
- Utilizar con una red de agentes de la propiedad inmobiliaria (API) para la comercialización y visita al inmueble (con riguroso proceso de selección centralizado en el Área de Participadas).
- Innovar condiciones especiales de financiación para los activos propiedad del Banco.

3.2 Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección del Banco (concretamente, el Departamento de Control de Gestión, dependiente del Área de Intervención General y en cumplimiento de las políticas emanadas del Comité de Activos y Pasivos) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos del propio Banco.

Entre los elementos claves en la gestión del riesgo de liquidez se encuentran los siguientes:

- El establecimiento de un límite sobre el ratio de endeudamiento del Banco, en el seno del Comité de Activos y Pasivos, siendo adicionalmente ratificado por la Junta del Administrador Provisional.
- La aprobación de un Plan de Contingencia de Liquidez para la identificación de posibles crisis de liquidez, el establecimiento de planes de acción acordes a estas y la implantación de la estructura organizativa necesaria para llevarlos a cabo.

En este sentido, durante los últimos ejercicios se han desarrollado dos vías de mitigación de este riesgo: la suscripción de contratos de facilidad de liquidez, agotados en la actualidad, y la emisión de un programa de pagarés que flexibilice la captación de financiación.

El ejercicio de esta función se apoya en el seguimiento sistemático de diferentes medidas de liquidez, siendo una de las más relevantes el denominado "gap de liquidez".

El gap de liquidez contempla la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el gap de liquidez es el siguiente:

31 de octubre de 2012

Conceptos	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo-							
Caja y depósitos en bancos centrales	125.612	-	-	-	-	-	125.612
Depósitos en entidades de crédito	187.344	-	-	-	-	-	187.344
Inversiones crediticias							
Crédito a la clientela	281.738	287.619	907.448	1.621.637	3.584.056	10.318.118	17.000.616
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	1.249.964	64.100	1.314.064
Activos financieros disponibles para la venta	20.807	-	74.250	397.197	-	606.941	1.099.195
Cartera de valores de negociación	18.462	-	-	-	-	-	18.462
	633.963	287.619	981.698	2.018.834	4.834.020	10.989.159	19.745.294
Pasivo-							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	27.238	2.886.559	-	-	3.251.227	194.000	6.359.024
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	2.155.264	645.947	1.182.776	2.549.014	4.530.534	906.287	11.969.822
	2.182.502	3.532.506	1.182.776	2.549.014	7.781.761	1.100.287	18.328.846
Gap total	(1.548.539)	(3.244.887)	(201.078)	(530.180)	(2.947.740)	9.888.872	
Gap acumulado (*)	(1.564.560)	(4.809.447)	(5.010.525)	(5.540.705)	(8.488.445)	1.400.427	

31 de diciembre de 2011

Conceptos	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo-							
Caja y depósitos en bancos centrales	134.886	-	-	-	-	-	134.886
Depósitos en entidades de crédito	-	204.313	22.155	15.045	133.961	10.983	386.457
Inversiones crediticias							
Crédito a la clientela	1.004.994	611.459	1.059.880	2.410.783	3.523.853	10.384.769	18.995.738
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	550.017	764.100	1.314.117
Activos financieros disponibles para la venta	-	342.223	252.283	332.963	72.705	614.305	1.614.479
Cartera de valores de negociación	7.610	-	-	-	-	-	7.610
	1.147.490	1.157.995	1.334.318	2.758.791	4.280.536	11.774.157	22.453.287
Pasivo-							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	1.758.072	887.563	1.113.048	3.274.643	672.232	7.705.558
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	2.712.050	1.933.496	1.924.558	2.310.428	3.075.604	1.797.541	13.753.677
	2.712.050	3.691.568	2.812.121	3.423.476	6.350.247	2.469.773	21.459.235
Gap total	(1.564.560)	(2.533.573)	(1.477.803)	(664.685)	(2.069.711)	9.304.384	
Gap acumulado (*)	(1.564.560)	(4.098.133)	(5.575.936)	(6.240.621)	(8.310.332)	994.052	

(*) En el "GAP acumulado" se consideran, por separado, los saldos "a la vista" del resto de vencimientos, a efectos del análisis de liquidez, dado que los saldos correspondientes a depósitos de la clientela, si bien son jurídicamente exigibles a la vista, han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. Para el cálculo de los gap de liquidez se ha considerado la deuda pública, cotizada en un mercado profundo y fuente inmediata de liquidez, a plazo de un mes, equivalente al vencimiento de la mayor parte de las cesiones temporales que la tienen como subyacente.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Banco, especialmente en lo que a depósitos de la clientela (pasivos minoristas) se refiere.

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, el Banco cuenta con determinados activos disponibles líquidos que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora. Adicionalmente, la entidad cuenta con dos líneas de crédito, una de 2.000 millones de euros

formalizada con el FROB (dispuesta en 1.660 millones de euros) y otra de 1.000 millones de euros formalizada con el ELA, la cual con fecha 18 de diciembre de 2012 ha sido sustituida por financiación otorgada por el FROB y por una póliza de crédito contratada con una entidad financiera.

Asimismo, con fecha 28 de noviembre de 2012, en relación con el proceso de resolución, el Banco Central Europeo canceló la condición del Banco de contrapartida del Eurosistema para operaciones de política monetaria y de crédito intradía. No obstante, con fecha 6 de diciembre de 2012, una vez aprobado por las autoridades comunitarias la venta del Banco a CaixaBank, el Banco Central Europeo ha vuelto a dar acceso al Banco a las operaciones de política monetaria del Eurosistema y al crédito intradía.

En el análisis del gap de liquidez se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Posición estructural: medida de equilibrio entre el conjunto de activos recurrentes, principalmente inversión crediticia, y la financiación estable, que incluye los recursos propios netos, las emisiones a largo plazo y los depósitos tradicionales con clientes.
- Posición de depósitos interbancarios: al 31 de octubre de 2012 la posición acreedora era de 1.589 millones de euros (3.155 al 31 de diciembre de 2011).
- Liquidez agresiva: medida de “stress-testing” de liquidez en la que se analiza la disponibilidad de activos convertibles en liquidez a muy corto plazo para atender los vencimientos comprometidos en el plazo de un mes.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) aprueba las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos. Dentro de este marco de actuación, se han combinado los diferentes programas de financiación vigentes para disponer de fuentes de financiación estables, con una prudente diversificación de plazos de vencimiento.

Tal y como se recoge más adelante en el “Cuadro de vencimiento de emisiones mayoristas”, y excluyendo por una parte, aquellas emisiones no colocadas en mercados mayoristas, sino enfocadas a la generación de colateral eficaz como garantía de las operaciones de financiación del Banco Central Europeo (fundamentalmente cédulas hipotecarias) y, por otra, las titulizaciones vendidas a terceros que tiene un case perfecto entre el vencimiento de los bonos y los préstamos que les dan cobertura, y que, por lo tanto, no generan déficit de liquidez a vencimiento, la Entidad no tiene vencimientos mayoristas durante la parte restante del ejercicio 2012, 1.021 millones de euros a medio plazo (ejercicios 2013 y 2014) y 1.264 millones de euros a largo plazo (vencimientos de 2015 y posteriores).

En el plan de financiación aprobado para el ejercicio 2012, dentro del proceso presupuestario del Banco y en el marco del apoyo institucional del FROB (véase Nota 1.1), se recogen las líneas fundamentales de actuación para cubrir los mencionados vencimientos:

- Continuar con esfuerzos importantes en la captación de pasivo de nuestros clientes y de nuevos clientes.
- Generación de liquidez de la actividad comercial, es decir, mayores crecimientos en depósitos captados de clientes que en créditos concedidos.
- Ahondar en la colaboración con organismos oficiales (el Instituto de Crédito Oficial y demás organismos dependientes de las comunidades autónomas) para apoyo a las financiaciones concedidas a nuestros clientes.
- Cubrir posibles necesidades de financiación con emisiones institucionales. Durante el primer semestre de 2012 se han realizado emisiones con aval del estado por importe de 1.500 millones de euros.
- Por último, y como plan de contingencia, seguir generando activos líquidos que puedan aportar financiación adicional en su caso. En este sentido, el Banco ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 100 millones de euros.

A continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los modelos requeridos para ello por Banco de España:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Crédito a la clientela	13.469.640	17.587.940
Crédito a entidades del Grupo y relacionadas	1.093.080	1.762.601
Préstamos titulizados	3.407.342	2.718.597
Fondos específicos	3.186.574	1.446.257
Activos adjudicados	121.640	130.746
Total crédito a la clientela	21.278.276	23.646.141
Participaciones	215.718	446.678

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Cientes completamente cubiertos por el FGD	3.142.682	3.506.654
Ciente no completamente cubiertos por el FGD	4.978.561	6.167.201
Total depósitos de la clientela	8.121.243	9.673.855
Bonos y cédulas hipotecarios	3.700.000	3.600.000
Deuda senior	-	1.014.182
Emisiones avaladas por el Estado	640.750	1.535.750
Subordinadas, preferentes y convertibles	416.339	437.188
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	968.423	1.120.041
Otros instrumentos financieros a CP	1.019	11.832
Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	1.071.629	1.385.413
Financiación mayorista a LP	6.798.160	9.104.406
Patrimonio neto	(1.976.591)	334.793
Fuentes de financiación estables	12.942.812	19.113.054

Necesidades de financiación estables	21.493.994	24.092.819
---------------------------------------------	-------------------	-------------------

A continuación se presenta determinada información al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 relativa a los plazos remanentes de vencimientos de las emisiones mayoristas del Banco, los disponibles en póliza, los activos líquidos y su capacidad de emisión:

Vencimientos de emisiones mayoristas

	Miles de Euros			
	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarias	-	1.150.000	1.250.000	1.300.000
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	421.450	219.300
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	316.339
Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	8.673	96.990	119.134	846.833
Titulizaciones vendidas a terceros	27.486	154.518	136.675	649.745
Total vencimientos	36.159	1.401.508	1.927.259	3.332.217

Activos líquidos

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Activos líquidos (valor nominal)	67.237	139.184
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	59.937	105.197
De los que: <i>deuda de las Administraciones Públicas</i>	53.413	3.118

Capacidad de emisión

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	298.910	745.762
	298.910	745.762

Adicionalmente, al 31 de octubre de 2011, el Banco mantiene 340 millones de euros pendientes de disponer de la póliza del FROB.

Desde el 21 de noviembre de 2011, el Banco se encuentra bajo la administración provisional del FROB, el cual garantiza que el Banco pueda operar con total normalidad y cumpliendo con todos sus compromisos frente a depositantes y acreedores generales.

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 1.14, el Banco está en proceso de resolución dicho proceso se completará con la venta a CaixaBank de las acciones del Banco titularidad del FROB. La efectividad de dicha venta está sujeta al cumplimiento de determinadas medidas que incluyen una ampliación de capital de 4.500 millones de euros y la venta de activos a la SAREB por importe 2.152 millones de euros (véanse Notas 9, 11 y 13). Dicha ampliación mejorará la posición de liquidez del Banco para cubrir sus necesidades en los próximos ejercicios.

3.3 Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre el Banco se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos del Banco y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Banco mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Banco.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés global de balance del Banco está formalmente asignada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), órgano de máximo nivel ejecutivo del Banco de acuerdo con las determinaciones y criterios aprobados por el Órgano de Administración. Durante el ejercicio 2012 las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de tipo de interés se han concretado en la utilización de instrumentos de cobertura (cartera de valores estructurales y derivados), contratados en los mercados financieros, con el objetivo de mantener unos niveles de riesgo moderados y acordes con la tendencia y previsiones sobre tipos de interés de mercado.

A continuación se muestra el gap de sensibilidad, de acuerdo con la última información disponible a 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros				
	Plazos Hasta la Revisión del				
	Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>					
Mercado monetario	-	17.905	12.389	6.905	144.728
Mercado crediticio	2.262.626	4.112.747	3.472.569	4.018.826	1.367.222
Mercado de valores	1.192.223	659.893	231.767	101.196	2.362.971
Total activos sensibles	3.454.849	4.790.545	3.716.725	4.126.927	3.874.921
% sobre total activos sensibles	17,31%	24,00%	18,62%	20,67%	19,41%
% sobre total activos	14,64%	20,30%	15,75%	17,49%	16,42%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>					
Mercado monetario	3.526.165	3.152.797	582.343	645.611	4.394.000
Mercado de depósitos	1.955.468	966.857	1.075.389	1.336.674	2.568.607
Mercado de empréstitos	5.119	3.923	1.385	101.402	-
Total pasivos sensibles	5.486.752	4.123.577	1.659.117	2.083.687	6.962.607
% sobre total pasivos sensibles	27,01%	20,30%	8,17%	10,26%	34,27%
% sobre total pasivos	23,25%	17,47%	7,03%	8,83%	29,50%
<i>Medidas de sensibilidad</i>					
Diferencia activo – pasivo	(2.031.903)	666.968	2.057.608	2.043.240	(3.087.686)
% sobre total activos	(8,61%)	2,83%	8,72%	8,66%	(13,08%)
Diferencia activo – pasivo acumulada	(2.031.903)	(1.364.935)	692.673	2.735.913	(351.773)
% sobre total activos	(8,61%)	(5,78%)	2,93%	11,59%	(1,49%)
Índice de cobertura	62,97%	116,17%	224,02%	198,06%	55,65%

3.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el “Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal, los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo reputacional”.

Esta clase de riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación en “Basilea II” y, como se desprende de la definición, afecta a toda la entidad en su conjunto. El Banco no ha sido ajeno a este hecho, por lo que dedica continuos esfuerzos y recursos a la identificación, gestión y mitigación del mismo. En este sentido cabe mencionar que, en el transcurso del presente ejercicio, el Comité de Riesgo Operacional se ha celebrado trimestralmente, para coordinar los distintos planes de acción implementados para la mitigación del riesgo operacional en las distintas áreas del Banco, fruto de los análisis tanto cualitativos como cuantitativos (contando con los resultados de seis años de recogida de eventos de pérdidas operacionales en la Base de Datos de Pérdidas).

Adicionalmente, el Departamento de Gestión de Riesgo Operacional ha desarrollado, junto con los interlocutores correspondientes de cada área del Banco, un “marco de gestión del riesgo operacional”, que permite mejorar los procesos y controles del mismo, reduciendo el impacto de los eventos de pérdidas. Como consecuencia de ello, ha definido y aprobado el marco metodológico, para la asignación de los ingresos relevantes por líneas de negocio y para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por este riesgo, todo ello conforme a lo establecido por el método estándar incluido en la Circular de solvencia 3/2008.

3.5 Riesgo reputacional

El riesgo reputacional, focalizado en la posibilidad de daño en la imagen pública, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones o la de sus clientes, consejeros o directivos vinculados, constituye el objeto del Comité de Riesgo Reputacional. Dicho comité se creó en 2010 y está formado por un equipo multidisciplinar de más de veinticinco profesionales, coordinado por el Área de Marketing y Comunicación.

El Banco lo considera un elemento muy importante en los procesos internos de decisión, gestión y control, independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

3.6 Riesgo legal y de cumplimiento normativo

El Banco constituyó en el ejercicio 2009 la Unidad de Cumplimiento Normativo dependiente de Intervención General, en el contexto de las medidas que, de forma continuada, se vienen acometiendo para fortalecer el control interno, así como para garantizar el cumplimiento de la legislación en vigor.

Dicha Unidad controla y evalúa regularmente la adecuación y eficacia de los procedimientos establecidos y de las medidas adoptadas para la mejora continua en la gestión del riesgo regulatorio informando con una periodicidad trimestral al Órgano de Administración.

La Unidad monitoriza el cumplimiento de los procedimientos y guías de cumplimiento del Banco mediante valoraciones y pruebas regulares, reportando sobre los resultados. Igualmente hace el seguimiento de deficiencias y, cuando es necesario, formula propuestas de enmiendas. Bajo su responsabilidad, controla y evalúa las siguientes áreas:

- Servicios de inversión y cumplimiento de la Directiva MiFID.
- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Reglamento interno de conducta del mercado de valores y abuso de mercado.
- Código ético.
- LOPD – Protección de datos, prevención del fraude y atención al cliente.

4. Gestión de capital

4.1 Coeficiente de solvencia

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, modificada por la Circular 9/2010 de 22 de diciembre, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Dicha circular, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE.

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada circular se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada circular y está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de los recursos propios del Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como de los requerimientos de capital por tipo de riesgo y calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España, a 31 de diciembre de 2011:

Conceptos	31.10.12		31.12.11	
	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	(2.019.176)	99,47%	363.601	51,88%
Recursos propios complementarios (2)	(10.739)	0,53%	337.308	48,12%
Total recursos propios computables	(2.029.945)		700.909	
Requerimiento de recursos propios				
Por riesgo de crédito			1.221.560	94,93%
Por riesgo de precio y cambio			-	-
Por riesgo operacional			65.255	5,07%
Total requerimientos de recursos propios (3)			1.286.815	

(1) Incluye el fondo de dotación, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar al incremento de reservas y las participaciones preferentes; minorados, en su caso, el 50% de la deducción total resultante del defecto de las correcciones de valor (provisiones) por deterioro de activos contabilizadas en relación a las pérdidas esperadas y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20%.

(2) Recoge, principalmente, en su caso, las reservas de revalorización de activos, las plusvalías contabilizadas como ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta, la financiación subordinada; minorados, en su caso, por el 50% de la deducción total resultante del defecto de las correcciones de valor (provisiones) por deterioro de activos contabilizadas en relación a las pérdidas esperadas y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20%.

(3) A 31 de diciembre de 2012, una vez adoptadas determinadas medidas del proceso de resolución (véase Nota 1.5), como la transferencia de los activos dañados a la Sociedad de Gestión de Activos, los requerimientos de recursos propios estimados por los representantes del Administrador Provisional ascenderán a 10.455.664 miles de euros

Asimismo, a nivel nacional, el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, define el Capital Principal, para el que se establece un nivel mínimo que, en el caso de Banco de Valencia se sitúa en el 8% de los activos ponderados por riesgo. A 31 de diciembre de 2011 el ratio de capital del Banco se situaba en el 2,18%.

Tal y como se muestra en el cuadro anterior, al 31 de octubre de 2012, el Banco presenta unos recursos propios computables negativos, como consecuencia del resultado negativo registrado en el ejercicio 2011 y en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012. Dadas estas circunstancias, y en el marco del proceso de resolución del Banco, el mismo ha iniciado un proceso de resolución que incluye una reducción de capital para compensar pérdidas y una posterior ampliación de capital por importe de 4.500 millones de euros con el objetivo de restablecer su solvencia antes de su venta efectiva a CaixaBank (véanse Notas 1.5 y 1.14)

Por último, el Gobierno de España aprobó, con fecha 31 de agosto de 2012, el RDL 24/2012 (sustituido por la ley 9/2012, de 14 de noviembre), de reestructuración y resolución de entidades de crédito. Esta norma supone un fortalecimiento de los mecanismos a disposición de las autoridades públicas españolas para el reforzamiento y saneamiento del sistema financiero, siendo el objetivo último la salvaguarda del sector financiero en su conjunto. La norma incluye varios tipos de medidas entre las que se incluye la modificación de los requerimientos de capital principal que deben cumplir las entidades de acuerdo con el RDL 2/2011. Los requisitos actuales del 8 % o 10 % se transforman en un único requisito del 9% que deben cumplir todas las entidades desde el 1 de enero de 2013 y que adopta la definición de core capital de la Autoridad Bancaria Europea.

4.2 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos (véase Nota 4.1 anterior).

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la Dirección de Planificación y Control del Banco, de seguimiento y control que analizan en todo momento la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, el Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones, etc.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios consolidados del Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Recursos propios básicos -		
+ Capital desembolsado	1.098.506	123.132
- Acciones propias	(51.993)	(51.993)
+ Reservas + prima de emisión	257.058	1.178.947
+ Participaciones preferentes	-	-
+ Resultado del ejercicio no distribuido	(3.309.589)	(837.646)
- Activos intangibles	(3.132)	(37.417)
- Ajustes por valoración en otros activos disponibles para la venta	713	-
- Deduciones	(10.739)	(11.422)
	(2.019.176)	363.601
Recursos propios de segunda categoría -		
+ Cobertura genérica	-	23.014
+ Reservas de regularización	-	49.826
+ Financiaciones subordinadas	-	275.890
+ 45% plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	-	-
- Deduciones	(10.739)	(11.422)
	(10.739)	337.308
Total recursos propios	(2.029.945)	700.909

5. Aplicación de resultados del Banco y resultado por acción

5.1 Retribución al accionista

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, no se han producido pagos de dividendos.

5.2 Resultado por acción

5.2.1 Resultado básico por acción

El resultado básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto del Banco en un determinado período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se presenta el cálculo del resultado básico por acción, teniendo en cuenta el resultado del Banco correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y del ejercicio 2011:

	2012	2011
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	(3.309.589)	(870.650)
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.585.366.308	476.495.698
Resultado básico por acción (euros)	(1,28)	(1,83)

5.2.2 Resultado diluido por acción

A 31 de octubre de 2012 no existen operaciones sobre acciones ordinarias potenciales que hagan diferir el resultado básico por acción del resultado diluido por acción.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Caja	45.568	45.701
Depósitos en Banco de España	80.044	89.186
	125.612	134.886

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en el Banco de España ha sido del 0,53% (0,98% en el ejercicio 2011).

7. Cartera de negociación (activo y pasivo)

7.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances por área geográfica, clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, es la siguiente:

Conceptos	Miles de Euros			
	Posiciones Activas		Posiciones Pasivas	
	31.10.12	31.12.11	31.10.12	31.12.11
Por áreas geográficas- España	112.620	112.895	103.807	105.346
	112.620	112.895	103.807	105.346
Por clases de contrapartes- Entidades de crédito	28.258	37.303	76.901	104.528
Administraciones Públicas residentes	17.135	7.610	-	-
Otros sectores residentes	67.227	67.982	26.906	818
	112.620	112.895	103.807	105.346
Por tipos de instrumentos- Valores representativos de deuda <i>Obligaciones y bonos cotizados</i>	18.462	7.610	-	-
Derivados de negociación: <i>No negociados en mercados organizados</i>	94.158	105.285	103.807	105.346
	112.620	112.895	103.807	105.346

7.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Conceptos	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Deuda pública española	17.135	7.610
Total	17.135	7.610

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos de deuda ha sido del 3,85% (4,42% en el ejercicio 2011).

7.3 Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011:

Concepto	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	31.10.12	31.12.11	31.10.12	31.12.11
Derivados sobre tipos de interés:				
Opciones	11.729	10.304	11.726	10.289
Permutas	82.286	93.542	91.945	93.645
Resto	143	1.439	136	1.412
Total	94.158	105.285	103.807	105.346

Los saldos deudores y acreedores corresponden a derivados vendidos a clientes y la correspondiente venta o compra con contrapartes de reconocida solvencia.

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

31 de octubre de 2012

Concepto	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	668.863	6.103	-	674.966
Derivados sobre valores:				
Opciones	31.518	-	-	31.518
Derivados sobre tipos de interés:				
Opciones	172.187	697.099	39.482	908.768
Permutas	369.062	1.200.124	1.322.867	2.892.053
Resto	38.557	60.574	-	99.131
Total	1.280.187	1.963.900	1.362.349	4.606.435

31 de diciembre de 2011

Concepto	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	658.600	10.611	-	669.211
Derivados sobre valores:				
Opciones	15.536	15.536	-	31.072
Derivados sobre tipos de interés:				
Opciones	160.516	892.909	57.919	1.111.344
Permutas	334.264	1.233.783	395.162	1.963.209
Resto	111.857	78.456	-	190.313
Total	1.280.773	2.231.295	453.081	3.965.149

El valor notional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Banco a los riesgos asociados a estos productos.

8. Activos financieros disponibles para la venta**8.1 Composición del saldo**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo al área geográfica, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Por áreas geográficas-		
España	1.154.415	1.661.093
Resto de países de la Unión Europea	9	10.003
Deterioro de valor	(24.707)	(30.041)
Ajuste por valoración	(20.506)	14.963
	1.109.211	1.656.018
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	49.161	56.899
Administraciones Públicas residentes	1.059.473	1.548.766
Otros sectores residentes	45.780	55.428
Otros sectores no residentes	9	10.003
Deterioro de valor	(24.707)	(30.041)
Ajuste por valoración	(20.506)	14.963
	1.109.211	1.656.018
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	787.490	730.557
Letras del Tesoro	271.983	818.209
Emitidos por entidades financieras	49.161	66.893
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	20.763	16.400
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	14.099	28.109
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	9	9
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	10.920	10.919
Deterioro de valor	(24.707)	(30.041)
Ajuste por valoración:		
Deuda Pública española	(22.207)	(483)
Emitidos por entidades financieras	681	15.313
Acciones de sociedades españolas cotizadas	36	-
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	983	133
	1.109.211	1.656.018

Existen activos incluidos en el cuadro anterior por 429.231 miles de euros, afectos en garantía de operaciones con pacto de recompra (920.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 la totalidad de las participaciones mantenidas en fondos de inversión son gestionadas por sociedades del Grupo.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos de deuda ha sido del 3,85% (5,26% en el ejercicio 2011).

En relación con la situación actual de los mercados de deuda soberana, indicar que el Banco no mantiene inversiones en deuda pública distinta de la española.

8.2 Activos vencidos y deteriorados

La cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no incluye activos vencidos. Los deterioros registrados se deben a la valoración de la cartera a dichas fechas.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final

de dichos ejercicios, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2010	Dotación neta con cargo a resultados	Saldo a 31/12/2011	Utilización de fondos	Dotación neta con cargo a resultados	Saldo a 31/10/2012
Por clases de contrapartes-						
Otros sectores residentes	18.908	11.133	30.041	(14.010)	8.676	24.707
	18.908	11.133	30.041	(14.010)	8.676	24.707
Por tipos de instrumentos-						
Acciones de sociedades españolas cotizadas	4.898	7.891	12.789	-	1.486	14.275
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	14.010	-	14.010	(14.010)	6.900	6.900
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	-	3.242	3.242	-	290	3.532
	18.908	11.133	30.041	(14.010)	8.676	24.707

9. Inversiones crediticias

9.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

Conceptos	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Depósitos en entidades de crédito	413.016	444.307
Crédito a la clientela	16.847.725	19.135.367
Valores representativos de deuda	1.314.065	1.314.117
	18.574.806	20.893.791
Ajuste por valoración		
Pérdidas por deterioro	(3.310.211)	(1.664.230)
Otros ajustes por valoración	41.589	40.975
Total	15.306.184	19.270.536

En relación con la situación actual de los mercados de deuda soberana, indicar que el Banco no mantiene inversiones en deuda pública distinta de la española.

9.2 Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del cuadro anterior, atendiendo a la modalidad de las operaciones:

Concepto	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Otras cuentas	375.499	386.457
Otros activos financieros	37.517	57.850
	413.016	444.307
Otros ajustes por valoración	124	325
Total	413.140	444.632

El saldo del epígrafe "Otras cuentas" del cuadro anterior incluye al 31 de octubre de 2012 un importe de 187.781 miles de euros (179.774 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) concedidos a la empresa participada Adquiera Servicios

Financieros, E.F.C., S.A. – véase Nota 12.1. El resto del saldo corresponde a cuentas de truncamiento y a cuentas a la vista en otras entidades de crédito.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos financieros ha sido del 2,17% (2,76% en el ejercicio 2011).

9.3 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 atendiendo a la modalidad, a la situación de las operaciones y a la clase de contraparte:

Conceptos	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Crédito comercial	643.134	1.130.005
Deudores con garantía real	8.818.641	10.104.187
Otros deudores a plazo	3.143.193	4.245.931
Arrendamientos financieros	169.680	203.290
Deudores a la vista y varios	267.546	436.163
Otros activos financieros	188.814	139.631
Activos dudosos	3.616.717	2.876.160
	16.847.725	19.135.367
Pérdidas por deterioro	(3.265.717)	(1.664.231)
Otros ajustes por valoración	5.779	28.650
Total	13.587.787	17.499.788
Por clase de contraparte-		
Administraciones Públicas residentes	339.275	342.876
Otros sectores residentes	15.870.220	18.185.621
Otros sectores no residentes	449.416	467.239
Otros activos financieros	188.814	139.631
Pérdidas por deterioro	(3.265.717)	(1.664.231)
Otros ajustes por valoración	5.779	28.650
Total	13.587.787	17.499.788

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos financieros ha sido del 3,30% (3,23% en el ejercicio 2011).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Otros ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Este epígrafe del balance incluye 3.407.342 y 2.718.598 miles de euros, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir de 1 de enero de 2004, y que no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos. Por el contrario, no existen titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, que se hayan dado de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la Disposición Adicional Transitoria Primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 21.4).

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha registrado como activos subestándar 1.130.013 y 1.332.735 miles de euros, respectivamente, entre los cuales se incluye 12.040 miles de euros correspondientes a sociedades vinculadas (148.952 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Básicamente, los activos clasificados como subestándar corresponden a refinanciaciones y préstamos al sector inmobiliario. Adicionalmente, al 31 de octubre de 2012, el Banco ha considerado como activos subestándar un importe de 589.898 miles de euros derivados del análisis del riesgo residual por atributos de calidad. Estos activos corresponden a operaciones que, aun estando al corriente de sus compromisos, presentan menores niveles de garantía.

Como consecuencia de la entrada en vigor durante el presente ejercicio de la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, de Banco de España, el Banco ha revisado y asignado las operaciones de refinanciación en los términos descritos en la citada norma. En la fecha de formulación de este balance de situación, los Responsables del Administrador Provisional estiman que su aplicación no tendrá un impacto significativo.

9.4 Créditos a la clientela vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos vencidos clasificados como “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” sobre los que se han realizado ajustes para la estimación de su valor recuperable, disminuyendo su valor contractual, como consecuencia de la existencia de variables relacionadas con su riesgo de crédito, indicando la antigüedad de los impagos:

31 de octubre de 2012

Conceptos	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Por clases de contrapartes-						
Administraciones Públicas	-	36	391	-	-	427
Otros sectores residentes	1.258.031	1.021.960	566.797	329.819	452.289	3.628.896
Otros sectores no residentes	3.824	5.471	6.479	4.918	11.751	32.442
Total activos deteriorados	1.261.855	1.027.467	573.667	334.737	464.040	3.661.765
Por garantías-						
Garantía hipotecaria	749.180	554.842	341.784	271.188	407.155	2.324.149
Resto de garantías	512.675	472.625	231.883	63.549	56.884	1.337.616
Total activos deteriorados	1.261.855	1.027.467	573.667	334.737	464.039	3.661.765

31 de diciembre de 2011

Conceptos	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Por clases de contrapartes-						
Administraciones Públicas	193	-	-	-	-	193
Otros sectores residentes	1.594.737	561.842	223.149	162.294	304.164	2.846.186
Otros sectores no residentes	4.266	6.350	3.274	2.031	13.860	29.781
Total activos deteriorados	1.599.196	568.192	226.423	164.325	318.024	2.876.160
Por garantías-						
Garantía hipotecaria	666.326	370.144	172.948	152.123	295.015	1.656.556
Resto de garantías	932.870	198.048	53.475	12.202	23.009	1.219.604
Total activos deteriorados	1.599.196	568.192	226.423	164.325	318.025	2.876.160

El saldo de créditos a la clientela vencidos y deteriorados al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 incluye un importe de 530.498 y 252.848 miles de euros, respectivamente, correspondiente a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, que en su práctica totalidad aparecen clasificadas en este epígrafe por razones distintas de la morosidad.

En los cuadros anteriores se incluye un importe de 3.979 miles de euros correspondiente a activos sobre los que no se han realizado ajustes para la estimación de su valor recuperable, y que tenían algún importe vencido al 31 de octubre de 2012 (6.438 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), es decir, aquellos considerados como sin riesgo apreciable.

Las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia que será transferida a la Sociedad de Gestión de Activos (véase Nota 1.14) se han estimado en base a los valores de transmisión acordados en la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 27 de noviembre de 2012. A continuación se detalla el perímetro del crédito a la clientela que, por cumplir las condiciones (préstamos cuyo valor neto contable sea superior a 250.000 euros, definido por total acreditado), será transferido a la SAREB:

	Miles de Euros
Con garantía hipotecaria:	
Promoción en curso con licencia	205.259
Promoción terminada	781.680
Suelo urbano y urbanizable delimitado	345.075
Resto de suelo	223.712
Otros bienes	35.114
Con garantía pignoratícia:	7.248
Otros activos sin garantía real:	194.838
Total crédito a la clientela a transferir a la SAREB	1.792.926

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, las pérdidas por deterioro registradas por el Banco por la inversión crediticia que se va a transferir a la SAREB ascienden a un importe de 1.595.236 miles de euros.

9.5 Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a las clases de contrapartes:

Conceptos	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Entidades de crédito	1.314.064	1.314.117
Pérdidas por deterioro	(44.494)	-
Otros ajustes por valoración	35.687	11.999
Total	1.305.257	1.326.116

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos financieros ha sido del 2,77% (3,76% en el ejercicio 2011).

Estos valores representativos de deuda corresponden, básicamente, a: i) bonos de mejora crediticia de titulaciones realizadas por el propio Banco por importe de 64.100 miles de euros al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, y ii) adquisiciones por parte del Banco de títulos hipotecarios asociados a las emisiones realizadas por él mismo por importe de 1.250.017 miles de euros al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011. En todos los casos, los instrumentos de deuda se contabilizan a su coste amortizado, ya que no cotizan en mercados activos.

El detalle de las cédulas hipotecarias multicedente y de los bonos de titulación subordinados adquiridos por el Banco clasificados dentro de valores representativos de deuda, al 31 de octubre de 2012, es el siguiente (véanse Notas 9.5 y 15.3):

Emisión	Importe Vivo (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Cédulas hipotecarias:			
B.T.A. Cédulas TDA 15	199.998	4,50%	2013
B.T.A. Cédulas TDA 18	299.978	3,50%	2017
B.T.A. Cédulas TDA 21	7549.988	4,25%	2014
	1.249.964		
Bonos de titulación subordinados:			
Valencia Hipotecario 2, F.T.H.	9.900		
Valencia Hipotecario 3, F.T.A.	10.400		
Valencia Hipotecario 4, F.T.A.	28.500		
Pyme Valencia 1, F.T.A.	15.300		
	64.100		
Total	1.314.064		

9.6 Valores representativos de deuda vencidos y deteriorados

Al 31 de octubre de 2012 existen activos clasificados como "Inversión crediticia – Valores representativos de deuda" sobre los que se han realizado ajustes para la estimación de su valor recuperable, disminuyendo su valor contractual, como consecuencia de la existencia de variables relacionadas con su riesgo de crédito (véase Nota 9.5).

9.7 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se muestra el movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	470.602	58.166	528.768
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.393.027	-	1.393.027
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(142.598)	(35.500)	(178.098)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja (Nota 3.1.11)	(79.466)	-	(79.466)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.641.565	22.666	1.664.231
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	2.574.144	-	2.574.144
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(449.604)	-	(449.604)
Trasposos al fondo de deterioro de participadas (véase Nota 12.4)	(371.309)	-	(371.309)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja (Nota 3.1.11)	(151.745)	-	(151.745)
Saldo al 31 de octubre de 2012	3.243.051	22.666	3.265.717

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica, clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros			
	Individualmente		Colectivamente	
	31.10.12	31.12.11	31.10.12	31.12.11
Operaciones sin garantía real	534.625	540.614	638.243	179.273
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	313.398	112.140	599.272	74.961
Otras garantías reales	307.181	262.409	745.476	258.547
Otros	104.856	213.621	-	-
Total	1.260.060	1.128.784	1.982.991	512.781

Al 31 de octubre de 2012, existen 530.003 miles de euros (301.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) de pérdidas por deterioro por cobertura específica calculadas individualmente que corresponden a saldos de operaciones en vigor consideradas subestándar, de los que 126.040 miles de euros provienen del análisis del riesgo residual por atributos de calidad (97.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Adicionalmente, existen 85.653 miles de euros de pérdidas por deterioro por cobertura específica calculadas individualmente que corresponden a operaciones de dación en pago cuyos activos están registrados en sociedades filiales (202.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

En cuanto a las pérdidas por deterioro por cobertura específica calculadas colectivamente, incluyen 450.216 miles de euros correspondientes a operaciones no calificadas, por aplicación de los precios de traspaso a la SAREB y las dotaciones de los Reales Decretos 2/2012 y 18/2012.

La práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

10. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés que habían sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos, obligaciones y otros valores emitidos por la Entidad, a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 15).

El Banco realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2011		
Saldos deudores	16.740	2.195.750
Saldos acreedores	55.816	483.509
31 de octubre de 2012		
Saldos deudores	23.679	2.005.535
Saldos acreedores	72.860	500.077

El desglose de los saldos al cierre del ejercicio atendiendo al tipo de operaciones de balance a los que están referidos, es el siguiente:

Conceptos	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	31.10.12	31.12.11	31.10.12	31.12.11
Inversiones crediticias	3.473	2.880	5.105	3.907
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	67.755	51.909
Pasivos financieros a coste amortizado	20.206	13.860	-	-
Total	23.679	16.740	72.860	55.816

A continuación se muestra el detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento (correspondiendo, en todos los casos, a derivados sobre tipo de interés):

Vencimiento	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Hasta 1 año	-	7.500
De 1 a 5 años	466.338	99.920
Más de 5 años	2.039.274	2.572.539
Total	2.505.612	2.679.259

11. Activos no corrientes en venta

11.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos, es la siguiente:

Conceptos	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Activos materiales adjudicados en pago de deudas	130.578	130.746
Otros	4.683	11.105
Total	135.261	141.851

En este epígrafe se registran los activos procedentes de las adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, así como los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

Los movimientos que han tenido lugar en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 en este epígrafe del balance, sin considerar las pérdidas por deterioro, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	175.576	117.146
Adquisiciones	54.561	60.067
Bajas	(17.752)	(5.761)
Trasposos	14.547	4.124
Saldo final	226.932	175.576

11.2 Activo material adjudicado

El detalle, por tipo de activos, del valor neto contable al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros			
	31.10.12		31.12.11	
	Valor Contable	Pérdidas por Deterioro y Resto de Ajustes de Valor	Valor Contable	Pérdidas por Deterioro y Resto de Ajustes de Valor
Viviendas y garajes	171.914	(57.418)	139.694	(23.918)
Terrenos y fincas rústicas	8.572	(7.658)	7.739	(856)
Locales	10.703	(5.213)	4.729	(815)
Otros	21.593	(11.906)	9.254	(5.081)
Total	212.773	(82.195)	161.416	(30.670)

Al 31 de octubre de 2012, en la categoría de "Otros" del cuadro anterior, se incluyen 7.331 miles de euros (7.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a activos no inmobiliarios (principalmente, maquinaria y obras de arte), con una corrección de valor asociada de 4.848 miles de euros (4.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

La clasificación de los activos adjudicados, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, en función de su naturaleza y del plazo de permanencia en el balance, es la siguiente:

31 de octubre de 2012

	Miles de Euros		
	Menos de 3 Años	Más de 3 Años	Total
Viviendas y garajes	138.525	33.388	171.914
Terrenos y fincas rústicas	7.964	608	8.572
Locales	6.370	4.333	10.703
Otros	21.059	525	21.583
Total	173.918	38.854	212.773

31 de diciembre de 2011

	Miles de Euros		
	Menos de 3 Años	Más de 3 Años	Total
Viviendas y garajes	134.496	5.198	139.694
Terrenos y fincas rústicas	7.125	613	7.738
Locales	4.039	691	4.730
Otros	9.237	17	9.254
Total	154.897	6.519	161.416

Adicionalmente, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre y el ejercicio 2012, el Banco ha realizado una serie de adjudicaciones de activos inmobiliarios por deuda de acreditados (daciones en pago) a través de sociedades del Grupo. Dichos activos se encuentran registrados en su totalidad en los balances de dichas sociedades que sostienen esta tipología de activos, motivo por el que no aparece saldo alguno en el balance adjunto en relación a los mismos.

Las pérdidas por deterioro de los activos que se van a transferir a la Sociedad de Gestión de Activos (véase Nota 1.14) se han estimado en base a los valores de transmisión acordados en la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 27 de noviembre de 2012. A continuación se detalla el perímetro de los activos no corrientes en venta que, por cumplir las condiciones (activos inmobiliarios cuyo valor neto contable sea superior a 100.000 euros), serán transferidos a la SAREB:

	Miles de Euros
Vivienda nueva	3.270
Vivienda terminada	26.689
Comercial	10.630
Promoción en curso	-
Suelo	1.763
Total Activos no corrientes en venta a transferir a la SAREB	42.352

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, las pérdidas por deterioro registradas por el Banco por los activos no corrientes en venta que se va a transferir a la SAREB ascienden a un importe de 32.769 miles de euros.

Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, así como durante los ejercicios anteriores, el Banco ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por el Banco, durante dicho periodo, para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 26.861 miles de euros (2.100 miles de euros durante ejercicio 2011). El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 31.705 y 4.693 miles de euros,

respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo, vivas al 31 de octubre de 2012, se corresponde con el fijado por el Grupo en sus políticas de concesión del riesgo de crédito.

11.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen del movimiento que se ha producido en las “pérdidas por deterioro” de estos activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y en el ejercicio 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(33.725)	(2.009)
Dotación neta con cargo a resultados	(53.744)	(32.088)
Trasposos	(7.047)	-
Utilización de saldos	2.845	372
Saldo final	(91.671)	(33.725)

12. Participaciones

12.1 Entidades dependientes

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades dependientes, todas ellas domiciliadas en España, al 31 de octubre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Porcentaje de Participación				Valor Neto en Libros (Miles de Euros)	
	Directa		Indirecta		31.10.12	31.12.11
	31.10.12	31.12.11	31.10.12	31.12.11		
Real Equity, S.L.U. ⁽¹⁾	100%	100%	-	-	13.729	27.085
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A.U. ⁽²⁾	100%	100%	-	-	15.905	28.530
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. ⁽³⁾	100%	100%	-	-	2.594	-
BVA Preferentes, S.A.U. ⁽⁴⁾	100%	100%	-	-	61	61
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. ⁽⁵⁾	64,80%	64,80%	-	-	14.495	14.495
Vipactivos, S.L.U. ⁽⁶⁾	100%	100%	-	-	37.739	134.937
VIP Gestión de Inmuebles, S.L.U. ⁽⁶⁾	100%	100%	-	-	-	-
VIP Viviendas y Locales, S.L.U. ⁽⁶⁾	100%	100%	-	-	15.512	3.085
Grupo Nordkapp Inversiones Sociedad de Valores ⁽⁷⁾	-	96,32%	-	-	-	16.735
Vip Promociones Inmobiliarias Sur, S.L.U. ⁽⁸⁾	100%	100%	-	-	-	-
Vip Desarrollos, S.L.U. ⁽⁸⁾	100%	100%	-	-	2	3
Vipcartera, S.L. ⁽⁹⁾	-	-	84,22%	84,22%	-	-
Habitat 2018, S.L. ⁽¹⁰⁾	-	-	55,56%	55,60%	-	-
Vip Administración de Inmuebles, S.L.U. ⁽¹⁰⁾	-	-	100%	100%	-	-
Vip Negocios, S.L.U. ⁽¹⁰⁾	-	-	100%	100%	-	-
Inverjico 2005, S.L.U. ⁽¹¹⁾	-	-	100%	100%	-	-
Bavacun, S.L. ⁽¹¹⁾	-	-	67%	67%	-	-
Myqueli Inmuebles, S.L.U. ⁽¹²⁾	-	-	100%	100%	-	-
Nou Litoral, S.L. ⁽¹³⁾	-	-	-	25%	-	-
Grupo Lugodi, S.L. ⁽¹³⁾	-	-	-	33,34%	-	-
Remember Spain, S.A. ⁽¹³⁾	-	-	-	49,50%	-	-
Foiblebusiness, S.L. ⁽¹³⁾	-	-	-	49,50%	-	-
Ensanche Urbano, S.A. ⁽¹³⁾	-	-	49,30%	49,30%	-	-
Acuigroup Maremar, S.L. ⁽¹⁴⁾	-	-	99,98%	68,01%	-	-
					100.037	224.931

(1) El objeto social es la compraventa, arrendamiento, promoción y construcción de inmuebles.

(2) El objeto social se centra en la promoción, mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, en los términos previstos en la normativa aplicable a las sociedades de capital-riesgo.

- (3) Sociedad holding que agrupa determinadas participaciones en sociedades que desarrollan actividad inmobiliaria.

En junio de 2012, se realizó una aportación del socio único para compensar pérdidas por importe de 163.395 miles de euros y una ampliación de capital de 226.599 miles. Estos movimientos se llevaron a cabo mediante una aportación dineraria de 16.650 miles de euros (utilizada en la cancelación de financiación otorgada por el Banco) y la cancelación de préstamos participativos por importe de 373.344 miles.

- (4) La única finalidad de esta sociedad es la emisión de participaciones preferentes con la garantía del Banco.
- (5) Entidad financiera de crédito, especializada en la financiación al consumo.

Con fecha 26 de noviembre de 2012, el Banco ha formalizado la adquisición de 7.920.000 acciones de la sociedad Adquiera Servicios Financieros, E.F.C. que representan conjuntamente un 35,2% del capital social por importe de 8.920 miles de euros. Como consecuencia de dicha adquisición, la participación del Banco en Adquiera Servicios Financieros, E.F.C. asciende a la fecha de formulación de este balance de situación al 100% del capital social.

- (6) Sociedades inmobiliarias cuyo objeto social es la compraventa y explotación de toda clase de fincas rústicas o urbanas, la urbanización, parcelación, construcción, promoción y rehabilitación por cuenta propia o ajena de todo tipo de inmuebles.

En junio de 2012, se han realizado los siguientes movimientos:

- a. En Vipactivos, S.L.U., se llevó a cabo una aportación para compensación de pérdidas (123.873 miles de euros) y, tras reducir el capital a cero, se realizó una ampliación de 155.952 miles de euros. Estos movimientos se realizaron mediante una aportación dineraria de 50.000 miles de euros (utilizada en la cancelación de financiación otorgada por el Banco) y la cancelación de préstamos participativos por importe de 229.825 miles de euros.
- b. En Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U., se llevó a cabo una aportación para compensación de pérdidas (29.371 miles de euros) y, tras reducir el capital a cero, se realizó una ampliación de 16.944 miles de euros. Estos movimientos se realizaron mediante una aportación dineraria de 15.000 miles de euros (en marzo de 2012) (utilizada en la cancelación de financiación otorgada por el Banco) y la cancelación de préstamos participativos por importe de 31.315 miles de euros. Posteriormente, se realizó una ampliación de capital adicional por 30.000 miles de euros.
- c. En Vip Viviendas y Locales, S.L.U., se llevó a cabo una aportación para compensación de pérdidas (5.683 miles de euros) y una ampliación de 14.817 miles de euros. Estos movimientos se realizaron mediante la cancelación de préstamos participativos por importe de 20.500 miles de euros.

- (7) Sociedad de valores y gestión de patrimonios.

Con fecha 30 de octubre de 2012, el Banco ha vendido a Banco de Madrid, S.A. su participación en el 98,68% de Nordkapp Inversiones, S.V., S.A. por importe de 6.908 miles de euros cobrado en efectivo en la fecha de la transmisión. La venta ha generado un resultado negativo por importe de 9.992 miles de euros.

- (8) Sociedades inmobiliarias cuyo objeto social es la compraventa y explotación de toda clase de fincas rústicas o urbanas, la urbanización, parcelación, construcción, promoción y rehabilitación por cuenta propia o ajena de todo tipo de inmuebles.

En junio de 2012, en Vip Promociones Inmobiliarias Sur, S.L.U., se llevó a cabo una aportación para compensación de pérdidas (517 miles de euros) y una ampliación de 10.483 miles de euros. Estos movimientos se realizaron mediante la cancelación de préstamos participativos por importe de 11.000 miles de euros.

- (9) Sociedad propietaria de un hotel, que está siendo explotado por terceros.
- (10) Sociedad inmobiliaria participada indirectamente por el Banco a través de Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U., cuyo objeto social es la compraventa y explotación de toda clase de fincas rústicas o urbanas, la urbanización, parcelación, construcción, promoción y rehabilitación por cuenta propia o ajena de todo tipo de inmuebles.
- (11) Sociedad participada indirectamente a través de Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. Su principal activo es la participación indirecta en diversos proyectos inmobiliarios en México, a través de Bavacun, S.L.
- (12) Sociedad constituida en el ejercicio 2010, su actividad principal consiste en la tenencia de una participación del 49% en Nabucal Inmuebles, S.L. (véase Nota 12.2).

(13) Sociedades inmobiliarias con las que en 2010 se firmó un contrato de cesión de control al Banco.

Durante 2012, se ha cancelado dicho pacto de socios en el caso de Nou Litoral, S.L. Por este motivo, el Banco ha reclasificado la participación en esta entidad al epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" (véase Nota 12.2).

En cuanto a las empresas Grupo Lugodi, S.L, Remember Spain, S.L. y Foible Business, S.L, se han liquidado en el tercer trimestre de 2012.

El resto de sociedades están participadas a través de Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. Aunque la participación es inferior al 50%, en 2012 figuraban clasificadas como dependientes al haber llegado a acuerdos formales con el resto de accionistas por los cuales se ha cedido al Banco, temporalmente, la mayoría de los derechos de voto, al objeto de facilitar la gestión y reordenación de su actividad. Con fecha posterior al 31 de octubre de 2012, para la participación Ensanche Urbano, S.A. se ha cancelado el pacto de socios.

(14) Sociedad dedicada a la acuicultura marina, actualmente en situación de precurso de acreedores.

En septiembre de 2012, en Acuigroup Maremar, S.L., se realizó una amortización del capital social para compensar pérdidas por importe de 13 miles de euros y una ampliación de capital mediante aportación dineraria por importe de 17.619 miles de euros (utilizada en la cancelación de financiación otorgada por el Banco).

Los movimientos que han tenido lugar en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	470.121	221.438
Adquisiciones	-	9.683
Ampliaciones de capital	342.111	239.000
Prima de emisión	454.524	-
Bajas por ventas	(27.350)	-
Saldo final	1.239.406	470.121
Fondo de deterioro	(1.139.369)	(245.190)
Saldo neto final	100.037	224.931

La información financiera relevante de estas sociedades, según sus últimos estados financieros formulados es la siguiente:

Entidad	Miles de Euros	
	Fondos Propios ⁽¹⁾	Resultado
	31.12.11	2011
Real Equity, S.L.U.	29.831	(10.160)
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A.U.	26.214	(3.494)
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U.	(46.116)	(98.067)
BVA Preferentes, S.A.U.	61	-
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	15.954	792
Vipactivos, S.L.U.	113.002	(117.282)
VIP Gestión de Inmuebles, S.L.U.	(18.380)	(27.118)
VIP Viviendas y Locales, S.L.U.	1.315	(5.663)
Vip Promociones Inmobiliarias Sur, S.L.U.	(528)	(530)
VIP Desarrollos, S.L.U.	2	-
Vipcartera, S.L.	(4.312)	(8.590)
Habitat 2018, S.L.	165.091	(2.052)
VIP Administración de Inmuebles, S.L.U.	2	-
VIP Negocios, S.L.U.	2	-
Inverjico 2005, S.L.U.	535	(1.193)
Bavacun, S.L.	2.649	(674)
Myqueli Inmuebles, S.L.U.	4	-
Ensanche Urbano, S.A.	16.724	2486
Acuigroup Maremar, S.L.	(14.991)	(3.449)

(1) Incluye el resultado del ejercicio.

12.2 Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades asociadas, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, todas ellas domiciliadas en España:

Entidad	Actividad	Porcentaje de Participación				Valor Neto en Libros (Miles de Euros)	
		31.10.12		31.12.11		31.10.12	31.12.11
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Grupo Med Wind Energy ⁽¹⁾	Parques eólicos	43,00%	-	26,00%	-	22.786	5.862
Grupo Invergánim ⁽²⁾	Plásticos	-	-	16,30%	8,70%	-	803
Rimalo Inversiones Sicav, S.A.	Sdad. inversión	23,85%	-	49,99%	-	602	1.202
Inversiones Financieras Agval, S.L. ⁽³⁾	Holding	49,99%	-	49,99%	-	53.256	53.256
Aguas de Valencia, S.A. ⁽³⁾	Distr. Aguas	0,003%	31,59%	0,003%	31,59%	5	5
Grupo Productores Hoteleros Reunidos ⁽⁹⁾	Hotelera	29,30%	-	29,30%	-	22.117	22.117
Tenedora de Acciones de ITV de Levante, S.L.	Holding	12,00%	28,00%	12,00%	28,00%	126	126
Promociones eólicas del Oeste Valenciano, S.L.	Parques eólicos	26,00%	-	26,00%	-	640	1
Nabucai Inmuebles, S.L. ⁽⁴⁾	Inmobiliaria	-	-	-	49,00%	-	-
ITV de Levante, S.A. ⁽⁵⁾	Inspección	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Kalite Desarrollo, S.A. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	40,00%	-	40,00%	-	-
Porta de Les Germanies, S.A. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.A. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	25,00%	-	25,00%	-	-
Gescap Urbana, S.A. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	30,00%	-	30,00%	-	-
Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	-	-	20,00%	-	-
Parque Industrial El Pla, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	25,00%	-	25,00%	-	-
EITWO International Investment, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Muchavista Sur Inversiones, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Polígono Alto Llano, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	-	-	20,00%	-	-
Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A. ⁽⁷⁾	Portuaria	-	25,00%	-	25,00%	-	-
Energía Solar Aplicada, S.L. ⁽⁷⁾	Ingeniería solar	-	43,35%	-	27,00%	-	-
Picanya Sud, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Peñíscola Green, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Valenciana de Viviendas 2010, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	45,44%	-	45,44%	-	-
Nou Biourbanisme, S.A. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Inversiones Resorts Mediterráneos, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	23,05%	-	23,05%	-	-
VIP Explotación de Activos, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Chillida Sistemas de Seguridad, S.L. ⁽⁷⁾	Seguridad	-	-	-	40,20%	-	-
Residencial Golf Mar, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	21,53%	-	21,53%	-	-
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. ⁽³⁾	Inmobiliaria	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Urbedesa, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Nou Litoral, S.L. ⁽⁶⁾	Inmobiliaria	-	25,00%	-	-	-	-
Urbanizadora Puerto Azul, S.L. ⁽⁸⁾	Inmobiliaria	-	36,98%	-	-	-	-
						99.532	83.372

(1) Con fecha 3 de octubre de 2012, el Banco ha recibido de Agora Patrimonial, S.L., un 17% del capital social de Med Wind Energy, S.L. en pago parcial de una deuda contraída por importe de 18.520 miles de euros. El valor de las acciones transmitidas asciende a 16.924 miles de euros.

(2) Con fecha 25 de mayo de 2012, el Banco ha vendido una participación directa del 16,3% de Inverganim, S.L. a East Grove, S.L. por importe de 1.500 miles de euros. El importe deberá satisfacerse mediante la liquidación de la cartera de valores mobiliarios sociedad Valsip Inversiones, SICAV, S.A. (propiedad en un 99% del adquirente).

(3) En 2012 estas sociedades se clasifican como asociadas.

La principal actividad de Inversiones Financieras Agval, S.L. consiste en la inversión mobiliaria y el principal activo al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es la participación del 60,68% en el capital social de Aguas de Valencia, S.A., dedicada a la gestión del ciclo integral del agua y cabecera de un grupo de empresas dedicadas a dicha actividad. Como consecuencia de la OPA de exclusión de cotización llevada a cabo por Aguas de Valencia, S.A. en 2009, esta sociedad adquirió en 2009 determinadas acciones propias que al cierre del ejercicio figuran en autocartera. De esta forma, el porcentaje de participación efectiva de Inversiones

Financieras Agval, S.L. en Aguas de Valencia, S.A. al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 ascendía al 63,18%. En 2011 se ha reclasificado a empresas asociadas al estar vencido el acuerdo de gestión conjunta que mantenía el Banco con el otro socio.

Adicionalmente, Banco de Valencia mantiene una participación directa del 0,003% en el capital de Aguas de Valencia, S.A.

El Banco mantiene una participación indirecta en Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. a través de Valenciana de Inversiones Participadas, S.L. Su principal actividad es la edificación y obra civil. Esta sociedad se ha reclasificado a empresas asociadas al entenderse que tras la pérdida de control que BFA (el otro socio) ostentaba a través de los órganos de gobierno sobre Banco de Valencia, S.A. (véase Nota 1.1), se ha perdido el control conjunto, al no gestionar conjuntamente las políticas financieras y de explotación.

- (4) Sociedad participada a través de Myqueli Inmuebles, S.L. (véase Nota 12.1).
- (5) Sociedad participada a través de Tenedora de Acciones de ITV de Levante, S.L.
- (6) Sociedades inmobiliarias participadas a través de Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U.

En 2012, la sociedad Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.L. ha sido absorbida Habitat 2018, S.L., empresa del Grupo.

- (7) Sociedades participadas a través de Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A.U.
- (8) Sociedad participada a través de Ensanche Urbano, S.A.
- (9) Con fecha 22 de noviembre de 2012 el Banco ha vendido su participación directa del 29,30% en el capital de Productores Hoteleros Reunidos, S.A. por importe de 33.500 miles de euros cobrados en efectivo. El resultado de dicha venta ha ascendido a 11.383 miles de euros.

La información financiera relevante de estas sociedades, según sus últimos estados financieros formulados es la siguiente:

Entidad	Miles de Euros	
	Fondos Propios ⁽¹⁾	Resultado
	31.12.11	2011
Grupo Med Wind Energy	52.714	5.500
Grupo Invergánim	8.719	760
Rimalo Inversiones Sicav, S.A.	3.354	(244)
Inversiones Financieras Agval, S.L.	112.699	2.472
Aguas de Valencia, S.A.	173.449	18.953
Grupo Productores Hoteleros Reunidos	116.617	22.851
Tenedora de Acciones de ITV de Levante, S.L.	15.778	1.060
ITV de Levante, S.A.	5.355	2.073
Kalite Desarrollo, S.A.	17.963	7.742
Porta de Les Germanies, S.A.	355	(6)
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.A.	(325)	(499)
Gescap Urbana, S.A.	1.215	-
Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.L.	(1.405)	(1.610)
Parque Industrial El Pla, S.L.	17	2
EITWO International Investment, S.L.	3.128	35
Muchavista Sur Inversiones, S.L.	767	(510)
Polígono Alto Llano, S.L.	56	1
Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A.	31	(87)
Energía Solar Aplicada, S.L.	5.891	1.919
Picanya Sud, S.L.	1.930	(9)
Peñíscola Green, S.L.	11.591	(96)
Valenciana de Viviendas 2010, S.L.	9.969	(2.338)
Nou Biourbanisme, S.A.	1.569	(69)
Inversiones Resorts Mediterráneos, S.L.	(124.462)	(25.314)
VIP Explotación de Activos, S.L.	934	(27)
Chillida Sistemas de Seguridad, S.L.	11.587	(1.359)
Nou Litoral, S.L.	10.281	(2.596)
Residencial Golf Mar, S.L.	13.556	(3.536)
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.	27.483	(2.412)
Urbedesa, S.L.	92	(32)
Urbanizadora Puerto Azul	(7.425)	(6.270)
Promociones Eólicas del Oeste Valenciano, S.L.	2	(1)
Nabucai Inmuebles, S.L.	75	27

(1) Incluye el resultado del ejercicio.

Los movimientos que han tenido lugar en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	85.451	48.042
Ventas	(3.483)	(15.852)
Compras	16.925	-
Ampliaciones de capital	639	-
Traspasos	-	53.260
Saldo final	99.532	85.450
Fondo de deterioro	-	(2.078)
Saldo neto final	99.532	83.372

12.3 Notificaciones sobre adquisiciones y ventas

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y otros instrumentos de capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se indican en el Anexo II y en las descripciones de las Notas 12.1 y 12.2.

12.4 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han se han producido en el saldo “pérdidas por deterioro” de estas partidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, los cuales se presentan minorando el valor de las correspondientes cuentas de participaciones:

	Miles de Euros	
	Entidades Asociadas	Entidades del Grupo
Saldo a 31 de diciembre de 2010	2.078	63.134
Dotación con cargo a resultados	-	182.056
Recuperaciones con abono a resultados	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2011	2.078	245.190
Dotación con cargo a resultados	-	543.477
Aplicaciones	(2.078)	(20.607)
Trasposos Fondo de Inversión Crediticia (véase Nota 9.7)	-	371.309
Saldo a 31 de octubre de 2012	-	1.139.369

Los trasposos desde el fondo de deterioro de inversión crediticia corresponde al saneamiento de los préstamos participativos asociados a participaciones clasificadas como dependientes que se ha reclasificado a este epígrafe una vez se han capitalizado dichos préstamos.

Las pérdidas por deterioro registradas en las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas derivadas de los activos que se van a transferir a la Sociedad de Gestión de Activos (véase Nota 1.14) se han estimado en base a los valores de transmisión acordados en la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 27 de noviembre de 2012. Las pérdidas por deterioro por este concepto se encuentran registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por importe bruto de 419.637 miles de euros.

13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	315.791	9.846	325.637
Adiciones	2.937	11.911	14.848
Bajas	(2.386)	-	(2.386)
Trasposos	(5.569)	1.208	(4.361)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	310.773	22.965	333.738
Adiciones	184	669	853
Bajas	(1.529)	(2.538)	(4.067)
Trasposos	2.043	(10.982)	-
Saldos al 31 de octubre de 2012	311.471	10.114	330.524
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	115.614	1.358	116.972
Dotaciones	9.882	276	10.159
Bajas	(1.929)	-	(1.929)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	123.567	1.634	125.202
Dotaciones	11.395	242	10.158
Bajas	(36)	(693)	(729)
Saldos al 31 de octubre de 2012	134.926	1.183	134.631
Pérdidas por deterioro:			
Al 31 de diciembre de 2011	-	1.315	1.315
Dotaciones	-	7.223	7.223
Recuperaciones	-	(6.800)	-
Al 31 de octubre de 2012	-	1.738	8.538
Activo material neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	187.206	20.016	207.222
Saldos al 31 de octubre de 2012	176.545	7.193	183.738

La comparación del valor neto en libros, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de estos inmuebles, con su valor razonable, determinado a partir de las últimas tasaciones disponibles, es la siguiente:

Conceptos	Miles de Euros					
	Valor en Libros		Valor Razonable		Importe Original del Activo Registrado por el Banco	
	31.10.12	31.12.11	31.10.12	31.12.11	31.10.12	31.12.11
De inmuebles de uso propio	145.178	145.152	151.875	150.471	166.624	164.594
Inversiones inmobiliarias	7.193	20.016	18.002	18.622	19.068	22.965
Total	152.371	165.168	169.877	169.093	185.692	187.559

13.1 Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los inmuebles y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta. En su mayor parte proceden de procesos de adjudicación de activos inmobiliarios en pago de deudas. Incluye, fundamentalmente, viviendas, locales comerciales y un hotel.

Adicionalmente, el importe de inversiones inmobiliarias que figura en el balance del Banco, las sociedades participadas mayoritariamente dedicadas a esta actividad también presentan en sus balances activos de esta naturaleza procedentes de adjudicaciones y daciones en pago de deudas.

13.2 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	34.778	(31.213)	3.565
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	109.975	(72.911)	37.064
Edificios	164.594	(19.442)	145.152
Obras en curso	1.425	-	1.425
Saldos al 31 de diciembre de 2011	310.772	(123.566)	187.206
Equipos informáticos y sus instalaciones	35.075	(32.649)	2.426
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	108.729	(81.212)	27.517
Edificios	166.242	(21.065)	145.177
Obras en curso	1.425	-	1.425
Saldos al 31 de octubre de 2012	311.471	(134.926)	176.545

Una parte de los inmuebles utilizados por el Banco en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El valor neto contable del inmovilizado en oficinas alquiladas, al 31 de octubre de 2012, es de 9.202 miles de euros (9.885 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de octubre de 2012 no existen partidas (tampoco al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a inmovilizado material que el Banco mantenga en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de octubre de 2012, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 65.755 miles de euros (67.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

Con fecha 27 de septiembre de 2012, el Administrador Provisional ha comunicado mediante Hecho Relevante el inicio de un proceso de racionalización de la estructura para adecuar el volumen de la red de oficinas y reajustar la plantilla.

En este sentido, el Banco ha procedido al cierre de oficinas, lo que ha supuesto el registro en la cuenta de resultados de un saneamiento 14.385 de miles de euros.

14. Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Periodificaciones	2.899	2.949
Operaciones en camino	17.756	314
	20.655	3.263

Todos los importes corresponden a la operativa habitual del Banco con los mercados financieros y sus clientes.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 2.2.3 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 3.2 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

15.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Banco de España	4.382.786	3.228.052
Ajustes por valoración	28.888	1.945
	4.411.674	3.229.997

El importe correspondiente al Banco de España está garantizado con títulos de renta fija incluidos en los epígrafes "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" e "Inversión crediticia - Valores representativos de deuda", así como por bonos en cartera de titulizaciones propias, por un importe de 5.524.847 miles de euros de nominal (sin incluir el "haircut"). Este importe corresponde, principalmente, a las subastas de liquidez del Banco Central Europeo a las que ha acudido la Entidad en el ejercicio (véase Nota 3.2).

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos de deuda ha sido del 0,99% (1,31% en el ejercicio 2011).

15.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Conceptos	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Por monedas-		
Euros	2.001.725	3.369.653
Otras	3	229.902
	2.001.728	3.599.555
A plazo o con preaviso-		
Cuentas a plazo	1.808.445	3.356.984
Cesión temporal de activos	150.000	150.000
Otras cuentas	26.172	50.099
	1.984.617	3.557.083
Ajustes por valoración	17.111	42.472
Total	2.001.728	3.599.555

El saldo del epígrafe "Cuentas a plazo" al 31 de octubre de 2012 incluye, fundamentalmente, un importe de 640.187 miles de euros (1.535.750 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondiente a préstamos formalizados con Bancaja (hoy Bankia) relacionados con la emisión de deuda garantizada por el Estado realizada por dicha entidad, así como 1.027.629 miles de euros correspondientes a líneas de financiación ICO (1.191.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos de deuda ha sido del 2,42% (2,50% en el ejercicio 2011).

15.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Por situación geográfica-		
España	11.669.531	13.041.865
Resto de países de la Unión Europea	72.262	85.504
Otros países	91.843	98.670
Ajustes por valoración	36.104	71.101
	11.869.740	13.297.140
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	1.644.428	1.758.240
Cuentas de ahorro	893.488	1.033.504
Depósitos a plazo	8.774.970	9.387.658
Cesiones temporales de activos (Nota 21.6)	501.547	1.013.345
Otros	19.203	33.292
Ajustes por valoración	36.104	71.101
	11.869.740	13.297.140
Por contrapartes-		
Administraciones Públicas residentes	1.796.499	1.005.916
Otros sectores residentes:		
Cuentas corrientes	1.475.451	1.609.709
Cuentas de ahorro	879.507	1.014.037
Imposiciones a plazo	7.000.454	8.369.067
Cesiones temporales y otras cuentas	517.620	1.043.184
Otros sectores no residentes	164.105	184.126
Ajustes por valoración	36.104	71.101
	11.869.740	13.297.140

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de octubre de 2012 incluye 45.154 miles de euros expresados en moneda extranjera (59.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Asimismo, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe de “Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo” incluye 3.441.630 y 2.723.835 miles de euros, respectivamente, que corresponden básicamente a la contrapartida de las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance (véase Nota 21.4). El importe, al 31 de octubre de 2012, se presenta neto de los bonos emitidos por los fondos de titulización y que han sido adquiridos por el Banco por un importe de 2.447.965 miles de euros (1.603.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

De igual forma, este epígrafe incluye, al 31 de octubre de 2012, las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco por un importe de 3.600 millones de euros, de los cuales 2.350 millones de euros corresponden a cédulas hipotecarias multicedentes que el Banco mantiene en su activo dentro de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” (véase Nota 1.11).

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos de deuda ha sido del 2,35% (2,08% en el ejercicio 2011).

Según se indica en la Nota 1.1, con fecha 22 de noviembre de 2011 el Banco suscribió con el FROB un crédito con un límite máximo de 2.000 millones de euros, con períodos de disposición mensuales y vencimiento último a los seis meses de su formalización, período que contempla la culminación del proceso de reestructuración del Banco. Al 31 de octubre de 2012 se han dispuesto 1.660 millones de euros de esta línea de crédito. Dicho crédito devenga un interés nominal anual que será el resultado de sumar 100 puntos básicos al tipo de interés correspondiente a la facilidad marginal de crédito del Eurosistema al comienzo de cada período de disposición.

De acuerdo con los términos del contrato, el Banco ha constituido en garantía prenda sobre determinados activos como valores representados por títulos físicos y anotaciones en cuenta, participaciones en instituciones de inversión colectiva representadas mediante certificados nominativos y derechos de crédito derivados de préstamos y créditos no

hipotecarios. Al 31 de octubre de 2012, dichas garantías ascendían a 1.315 millones de euros (361 millones de euros al 31 de diciembre de 2011), estando representadas por bonos de titulización.

El saldo dispuesto de este crédito, al 31 de octubre de 2012, asciende a 1.660 millones de euros (900 millones de euros dispuestos al 31 de diciembre de 2011) y figura registrado en el epígrafe "Administraciones Públicas residentes" del cuadro anterior.

15.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Bonos y obligaciones emitidos	1.500.000	1.000.000
Cédulas moncedentes	1.350.000	1.250.000
Pagarés y otros valores	982	11.832
Títulos mantenidos en autocartera	(2.850.000)	(1.250.000)
Ajustes por valoración	37	14.182
	1.019	1.026.014

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos de deuda ha sido del 2,28% (1,42% en el ejercicio 2011).

15.4.1 Bonos y obligaciones emitidos

El detalle de las emisiones de bonos y obligaciones, emitidas todas en euros, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente (importes expresados en miles de euros):

Emisión	31.10.12		31.12.11	Vencimiento
	Importe Vivo Emisión	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión	
Bonos de tesorería 3ª emisión	-		1.000.000	2012
Obligaciones 1ª emisión	-	Eur-0,55%	-	2022
Oblig Aval Estado 4ª emisión	1.200.000	4,00%	-	2017
Oblig Aval Estado 5ª emisión	300.000	3,90%	-	2015
Ajustes por valoración	-		14.183	
Total	1.500.000		1.014.183	

Al 31 de octubre de 2012, la totalidad de las emisiones de obligaciones se mantienen en autocartera.

15.4.2 Cédulas hipotecarias

La totalidad del importe de esta rúbrica corresponde a las cédulas hipotecarias moncedentes que al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se mantenían en autocartera (véase Nota 1.11).

15.4.3 Pagarés y otros valores

La totalidad del importe de esta rúbrica corresponde a pagarés emitidos al descuento y el movimiento que ha habido en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	11.832	49.230
Emisiones	-	387.369
Amortizaciones	(10.850)	(424.767)
Saldo final	982	11.832

La totalidad del saldo de "Pagarés y otros valores" tiene un vencimiento inferior a un año y se encuentra denominado en euros.

15.5 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente (importes expresados en miles de euros):

	Saldo		Importe Emisión	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
	31.10.12	31.12.11			
Obligaciones:					
3ª emisión	99.999	99.999	100.000	Eur+0,25%	2014
4ª emisión	59.100	59.900	60.000	Eur+0,40%	2012
5ª emisión	191.500	199.950	200.000	Eur+0,40%	2017
Depósito subordinado	65.300	77.300	170.000	Eur+1,35%	2016
Ajustes por valoración	440	39	-	-	-
Total	416.339	437.188			

El depósito subordinado corresponde al importe depositado por la sociedad participada BVA Preferentes, S.A.U., como garantía de la emisión de participaciones preferentes llevada a cabo en el ejercicio 2006. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 se realizaron recompras por un valor nominal de 12.000 y 31.250 miles de euros, respectivamente.

En relación con la emisión de participaciones preferentes mencionada en el párrafo anterior, denominada "Primera emisión de participaciones preferentes", con fechas 14 de marzo, 14 de junio y 14 de septiembre de 2012 el Banco comunicó a la CNMV que no iba a proceder al pago del cupón trimestral de las mismas, pagadero el 15 de marzo, 15 de junio y 17 de septiembre de 2012, al amparo de lo previsto en el apartado 4.7.1.1. i. b) de la Nota de Valores inscrita en la CNMV con fecha 21 de diciembre de 2006, debido a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito, en cuanto que el Banco no cumple actualmente con el nivel de coeficiente de recursos propios exigidos por la normativa bancaria que le es aplicable (véase Nota 4.1). El importe de los mencionados cupones correspondientes a los títulos en poder de terceros asciende a 472, 383 y 354 miles de euros, respectivamente.

Todas estas emisiones se encuentran garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Dada su naturaleza y de acuerdo con la legislación en vigor, estas emisiones de obligaciones subordinadas se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de los acreedores comunes.

Todas estas emisiones han recibido la cualificación necesaria por parte de Banco de España, para que puedan computar como recursos propios, con las limitaciones previstas por la normativa vigente.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de estos instrumentos de deuda ha sido del 1,70% (2,23% en el ejercicio 2011).

15.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Obligaciones a pagar	27.748	80.761
Fianzas recibidas	50	80
Cuentas de recaudación	42.784	64.106
Cuentas especiales	54.779	59.988
Garantías financieras	4.443	1.787
Otros conceptos	18.784	42.990
	148.588	249.712

La baja en el epígrafe "Obligaciones a pagar" es consecuencia del saneamiento de las obligaciones mantenidas con empresas del grupo fiscal.

16. Provisiones

16.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Planes post-empleo de aportación definida

El Banco tiene asumido, con los empleados con fecha de incorporación posterior al 8 de marzo de 1980, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, al "Plan de Pensiones de los empleados del Banco de Valencia, S.A.", adscrito en el denominado actualmente "Fondo Valencia III – Fondo de Pensiones", siendo la entidad gestora "Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (ahora Aviva Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros –Sociedad Unipersonal y, en adelante, Aviva)", sociedad perteneciente al Grupo Bankia, actualmente no vinculado al Banco, y siendo el Banco la entidad depositaria.

Asimismo, el Banco garantiza, para determinados empleados, una aportación definida a las pólizas de seguro de exteriorización 07/8202 y 08/8201, suscritas por el Banco con Aviva, que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre.

Planes post-empleo de prestación definida

De acuerdo con el "Acuerdo colectivo sobre el sistema de previsión social y externalización de Fondo de Pensiones en Banco de Valencia, S.A.", de 10 de julio de 2001, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a los pensionistas y a los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, o a sus derechohabientes. Dichos compromisos figuran cubiertos mediante el anteriormente mencionado "Plan de Pensiones de los empleados de Banco de Valencia, S.A.", que tiene asegurados los compromisos con el personal pensionista en la fecha de formalización del Plan en las pólizas 01/12200 y 01/12500 suscritas con Aviva y las prestaciones definidas con el personal en activo en las pólizas 01/12100 y 01/12400 suscritas por la Comisión de Control del Plan con Aviva.

Las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, por excesos de aportaciones sobre los límites establecidos por la normativa vigente, se encuentran exteriorizados en la póliza de seguros 02/4800, suscrita por el Banco con Aseval, que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre.

Asimismo, los compromisos con el personal pensionista no adherido se encuentran cubiertos en la póliza de seguros 01/12300, suscrita por el Banco con Aviva, que cumple los requisitos de exteriorización. Al 31 de octubre de 2012, el Banco tenía contratada la póliza 43-150 con Aviva para la cobertura de determinadas mejoras de prestaciones de jubilación y sus derivadas garantizadas a una persona.

Adicionalmente, por acuerdo entre el Banco y los empleados, se garantiza un capital en la jubilación para empleados en activo y pasivos menores de 65 años, que se encuentra cubierto mediante la póliza de seguros de exteriorización 02/3000, suscrita por el Banco con Aviva.

Finalmente, el Banco garantiza un capital en caso de fallecimiento para el personal activo y para el personal pasivo, que se encuentra cubierto mediante las pólizas de seguro de exteriorización 2/3100 y 2/3200, suscritas con Aviva.

Otras retribuciones a largo plazo

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable

de los activos afectos al plan destinados a la cobertura de los mismos, así como el detalle de los derechos de reembolso, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Valor actual de los compromisos devengados-		
Planes de pensiones	89.880	87.975
Pólizas de seguro	7.431	7.431
Otros compromisos (prejubilaciones)	-	-
	97.311	95.406
Menos – Valor razonable de los activos afectos al plan	(89.880)	(87.975)
Diferencia	7.431	7.431
“Contratos de seguros vinculados a pensiones”	7.431	7.431
Otras entidades	7.431	7.431

El valor actual de los compromisos a 31 de octubre de 2012 ha sido estimado de acuerdo con la mejor información disponible a dicha fecha (véase Nota 1.3). A 31 de diciembre de 2011 ha sido determinado por un actuario independiente cualificado, bajo su responsabilidad, quien ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que ha considerado en sus cálculos fueron:

	31.12.11
Tipo de interés técnico	Tipo de la póliza (*)
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,5%

(*) Comprendido entre el 2,42% y el 5,25%.

El valor razonable de los activos afectos al plan, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se ha calculado como el patrimonio del Plan de Pensiones afecto, coincidente con el importe de las provisiones matemáticas de las pólizas de seguro, a dicha fecha. El valor de los derechos de reembolso, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se ha calculado como el importe de las provisiones matemáticas de las pólizas de seguro, a dicha fecha.

Tal como se ha indicado anteriormente, existen determinadas pólizas de seguro colectivo suscritas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros con la finalidad de garantizar determinados compromisos por pensiones. Consecuentemente, de la totalidad de los activos de Fondo Valencia III, Fondo de Pensiones al 31 de octubre de 2012, un importe de 89.880 miles de euros (87.975 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) corresponden a provisiones constituidas en poder de aseguradores. El resto del activo corresponde a inversiones financieras (instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda) y tesorería (en el Banco).

Un detalle del valor de obligaciones, el valor de activos afectos al plan y los derechos de reembolso para los últimos cinco ejercicios se presenta a continuación, así como los ajustes por experiencia en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 (no se han producido en los últimos cuatro años):

	Miles de Euros				
	2012	2011	2010	2009	2008
Valor de obligaciones	97.311	95.406	105.724	106.272	111.065
Valor de activos afectos al plan	(89.880)	(87.975)	(86.572)	(876.688)	(93.747)
Diferencia	7.431	7.431	19.152	18.634	17.318
Derechos de reembolso	7.431	7.431	16.064	15.577	14.580
Ganancias actuariales del ejercicio	-	8.423	-	-	-

Tal como se ha indicado anteriormente, existen determinadas pólizas de seguro colectivo suscritas con Aseguradora Valenciana,

Con fecha 1 de agosto de 2011, se aprobó la Ley 27/2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que entra en vigor el 1 de enero de 2013. Entre otras modificaciones, la nueva Ley contempla la posibilidad de jubilación anticipada a los 63 y 64 años de edad con 33 años de cotización a la Seguridad Social. Con anterioridad, únicamente tenían acceso a la jubilación anticipada (entre los 60 y los 64 años de edad) las personas con cotizaciones anteriores al 1 de enero de 1967 (en adelante, los mutualistas). Los Responsables del Administrador Provisional del Banco estiman que su aplicación no tendrá un impacto significativo.

16.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el Banco ha registrado provisiones por importe de 53.021 a 3.000 miles de euros correspondientes a procedimientos judiciales por reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades y a otras contingencias fiscales, respectivamente.

16.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Las provisiones correspondientes a riesgos y compromisos contingentes cubren el riesgo por los avales concedidos por el Banco.

A continuación se muestran los movimientos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe de los balances adjuntos (véase Nota 21.1):

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	11.461	1.752	13.213
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	25.461	-	25.461
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(2.383)	-	(2.383)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	34.539	1.752	36.291
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	11.866	-	11.866
Utilizaciones	(127)	-	(127)
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(3.120)	-	(3.120)
Saldo al 31 de octubre de 2012	43.158	1.752	44.910

16.4 Otras provisiones

A continuación se presenta un detalle de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" de los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 adjuntos:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Otras provisiones		
Provisiones por ERE	27.848	-
Otras provisiones	-	8.722
	27.848	8.722

Con fecha 27 de septiembre de 2012, el Administrador Provisional ha comunicado mediante Hecho Relevante el inicio de un proceso de racionalización de la estructura para adecuar el volumen de la red de oficinas y reajustar la plantilla.

En este sentido, con fecha 10 de octubre de 2012, se ha abierto el periodo de consulta de un Expediente de Regulación de Empleo (en adelante, "ERE") extintivo de la relación laboral en base a causas económicas para un máximo de 485 trabajadores.

Con fecha 12 de noviembre de 2012, el Banco y los representantes de sus trabajadores han suscrito un acuerdo para limitar el ajuste de plantilla a un total de 360 trabajadores a través de prejubilaciones y bajas indemnizadas, ambas medidas dirigidas a determinados colectivos y que deberán ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2012, siendo

prorrogables por razones organizativas hasta el 30 de abril de 2013. Asimismo, con la finalidad de alcanzar los 360 trabajadores, el Banco podrá amortizar la plantilla necesaria en las mismas condiciones que las bajas indemnizadas.

La mejor estimación del Banco en la fecha de formulación de este balance de situación ha supuesto la constitución de provisiones por importe de 27.848 miles de euros por este concepto que figuran registradas en el epígrafe "Provisiones".

17. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Gastos devengados no vencidos	33.710	19.079
Otros pasivos	3.747	13.210
	37.457	32.289

La composición de los saldos de "Otros pasivos" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a operaciones en camino.

18. Ajustes por valoración

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, clasificado por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2011:			
Valor de coste	1.615.660	25.395	1.641.055
Valor de mercado (*)	1.588.951	25.528	1.614.479
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	(18.696)	93	(18.603)
Activo fiscal	8.013	(40)	7.973
31 octubre de 2012:			
Valor de coste	1.108.636	21.083	1.129.719
Valor de mercado (*)	1.078.476	22.102	1.100.578
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	(21.112)	713	(20.399)
Activo fiscal	9.048	(306)	8.742

(*) No incluye el importe correspondiente al cupón corrido.

19. Fondos propios

A continuación se presenta el movimiento de fondos propios en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011:

Ejercicio 2012

2012	Patrimonio Neto						Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Ajustes por Valoración	
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio		
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	123.132	1.152.907	-	(51.993)	(870.650)	(18.603)	334.793
Ajuste por cambios de criterio contable							
Ajuste por errores							
Saldo inicial ajustado	123.132	1.152.907	-	(51.993)	(870.650)	(18.603)	334.793
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(3.309.589)	(1.796)	(3.311.385)
Otras variaciones del patrimonio neto	975.374	(846.024)	-	-	870.650	-	1.000.000
Aumentos/(Reducciones) de capital	1.000.000	-	-	-	-	-	1.000.000
Conversión de pasivos financieros en capital	(24.626)	24.626	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(870.650)	-	-	870.650	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de octubre de 2012	1.098.506	306.883	-	(51.993)	(3.309.589)	(20.399)	(1.976.592)

Ejercicio 2011

2011	Patrimonio Neto						Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Ajustes por Valoración	
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	120.718	1.108.847	-	(76.990)	83.938	(43.300)	1.193.213
Ajuste por cambios de criterio contable							
Ajuste por errores							
Saldo inicial ajustado	120.718	1.108.847	-	(76.990)	83.938	(43.300)	1.193.213
Total ingresos/(gastos) reconocidos					(870.650)	24.697	(845.953)
Otras variaciones del patrimonio neto	2.414	44.060	-	24.997	(83.938)	-	(12.467)
Aumentos/(Reducciones) de capital	2.414	(2.414)	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	22.809	-	-	(22.809)	-	-
Reparto de prima de emisión	-	(37.259)	-	37.259	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(205)	-	(12.262)	-	-	(12.467)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	61.129	-	-	(61.129)	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	123.132	1.152.907	-	(51.993)	(870.650)	(18.603)	334.793

19.1 Capital Social

Al 31 de octubre de 2012 el capital social del Banco está compuesto por 5.492.528.772 acciones nominativas de 0,20 euros de valor nominal cada una (482.871.346 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2011), totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas idénticos derechos políticos y admitidas a cotización, en su totalidad, en el mercado continuo de las Bolsas de valores españolas.

El movimiento habido en este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Capital Social	
	Número de Acciones	Nominal (Miles de Euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2010	482.871.346	120.718
Ampliación de capital con cargo a prima de emisión	9.657.426	2.414
Número de acciones y valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2011	492.528.772	123.132
Ampliación de capital	5.000.000.000	1.000.000
Reducción de nominal	-	(24.626)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2011	5.492.528.772	1.098.506

Tal y como se detalla en la Nota 1, con fecha 12 de abril de 2012, el Administrador Provisional del Banco acordó realizar una reestructuración del capital social consistente en un único acuerdo de reducción y aumento de capital, recíprocamente condicionados, en los siguientes términos:

- Reducción del capital social en 25 millones de euros mediante disminución del valor nominal de las acciones del Banco en 5 céntimos por acción (de 0,25 euros por acción a 0,20 euros por acción) con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias disponibles.
- Aumento del capital social hasta un máximo de 1.000 millones de euros con aportación dineraria, mediante la emisión de hasta 5.000.000.000 acciones acumulables e indivisibles de 0,20 euros de valor nominal cada una.

El 14 de mayo de 2012, la Junta General de Accionistas del Banco ha aprobado la mencionada operación.

Tras la finalización con fecha 7 de junio de 2012 del Periodo de Suscripción Preferente y de solicitud de Acciones Adicionales, y con fecha 12 de junio de 2012 del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, de conformidad con lo previsto en el folleto informativo del Banco, inscrito en fecha 22 de mayo de 2012 en el registro oficial de la CNMV y relativo a la ampliación de capital mencionada en los párrafos anteriores, se han suscrito y desembolsado un total de 7.757.950 acciones por importe de 1,6 millones de euros.

Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2012 la Comisión Rectora del FROB tomó el acuerdo de suscribir la totalidad de las acciones restantes hasta alcanzar los 1.000 millones de euros. Dicha suscripción, por importe de 998,4 millones de euros, fue desembolsada con fecha 26 de junio de 2012 pasando el FROB a ser titular del 90,89% de las acciones del Banco.

Finalmente, con fecha 5 de julio de 2012 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Valencia la escritura de reducción y ampliación de capital social y modificación de precepto estatutario del Banco, por un importe nominal de 1.000 millones de euros, representado por 5.000.000.000 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una. Asimismo, con fecha 12 de julio de 2012, se ha comunicado al mercado la verificación por parte de la CNMV de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de dichos títulos.

Al 31 de octubre de 2012, el único accionista del Banco con participación igual o superior al 10% de su capital suscrito era el FROB, con una participación directa del 90,89%.

Como consecuencia de las pérdidas incurridas en los dos últimos ejercicios por parte del Banco, su patrimonio neto se encuentra por debajo del 50% de su capital social. De acuerdo con el artículo 363.1 punto d) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Esta situación quedará subsanada una vez se lleve a cabo la reducción y ampliación de capital por importe de 4.500 millones de euros prevista en el proceso de resolución (véase Nota 1.5).

19.2 Acciones propias

El movimiento habido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011 en la cuenta de acciones propias ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	76.990
Adquisiciones	13.175
Reparto prima de emisión	(25.626)
Traspaso a reservas por bajas autocartera	(11.839)
Otros	(707)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	51.993
Adquisiciones	-
Reparto prima de emisión	-
Traspaso a reservas por bajas autocartera	-
Otros	-
Saldo al 31 de octubre de 2012	51.993

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, no ha habido operaciones con acciones propias del Banco.

Al 31 de octubre de 2012, el Banco mantiene 12.425.622 acciones propias en autocartera, lo que representa un 0,22% del capital social de la Entidad (2,52% al cierre del ejercicio 2011).

En cualquier evaluación del patrimonio del Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el saldo que figure en este epígrafe debería deducirse de los considerados en su determinación.

19.3 Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal. El movimiento de este epígrafe en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	303.955
Ampliación de capital	(2.414)
Reparto al accionista	(25.626)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	275.915
Ampliación de capital	-
Reparto al accionista	-
Saldo al 31 de octubre de 2012	275.915

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

19.4 Reservas

La composición del saldo de este capítulo de los balances, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Reservas restringidas:		
Reserva legal	24.143	24.143
Reserva para acciones propias	51.993	51.993
Otras reservas restringidas	1.038	3.876
Reserva de revalorización RDL 7/96	1.106	1.127
Reservas de revalorización por primera aplicación	47.754	48.699
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias y otras	(95.065)	747.154
	30.969	876.992

El movimiento de los epígrafes que integran el capítulo de "Reservas" del balance adjunto durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Reserva Legal	Reserva para Acciones Propias	Otras Reservas Restringidas	Reservas de Revalorización	Reservas Voluntarias
Saldo al 31 de diciembre de 2010	23.670	76.990	14.231	50.985	661.825
Traspaso entre reservas	-	-	(10.355)	-	10.355
Amortización elementos revalorizados	-	-	-	(1.159)	1.159
Adquisiciones netas de acciones propias	-	(24.997)	-	-	24.997
Distribución prima de emisión mediante acciones propias	-	-	-	-	(11.697)
Resultado en enajenación de acciones propias	-	-	-	-	(141)
Distribución resultados 2010	473	-	-	-	60.656
Saldo al 31 de diciembre de 2011	24.143	51.993	3.876	49.826	747.154
Traspaso entre reservas	-	-	(2.838)	-	2.838
Amortización de elementos revalorizados	-	-	-	(966)	966
Adquisiciones netas de acciones propias	-	-	-	-	24.627
Distribución prima de emisión mediante acciones propias	-	-	-	-	-
Resultado en enajenación de acciones propias	-	-	-	-	-
Distribución resultados 2011	-	-	-	-	(870.650)
Saldo al 31 de octubre de 2012	24.143	51.993	1.038	48.860	(95.065)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

Reservas restringidas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, el Banco está obligado a constituir una reserva restringida por importe equivalente a las acciones propias en cartera, registrándose en "Reserva para acciones propias". Tal y como se indica en la Nota 19.2, al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 las acciones propias en la cartera del Banco ascienden a 51.993 miles de euros.

De acuerdo con esta misma Ley, el Banco está obligado a constituir una reserva restringida por importe equivalente al de las operaciones crediticias concedidas a terceros que tengan como garantía acciones del propio Banco, registrándose en "Otras reservas restringidas". El número de acciones aceptadas en garantía a 31 de octubre de 2012 asciende a 9.314.833 y su valor nominal a 1.863 miles de euros (8.965.111 acciones y 3.876 miles de euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2011).

Reservas de regularización y actualización de balances

El Banco se acogió a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas obtenidas por aplicación de estas disposiciones, así como la utilización o su destino final, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Incremento neto en:		
Inmovilizado material	24.587	24.587
Inmovilizado material por primera aplicación	79.996	79.996
Cartera de valores y otros	12.712	12.712
	117.295	117.295
Importes aplicados a:		
Impuesto diferido	(22.022)	(22.022)
Saneamientos de activos de la Ley 9/1983	(15.608)	(15.608)
Reservas voluntarias	(20.296)	(19.330)
Ampliación de capital	(10.233)	(10.233)
Gravamen único del 3% según Real Decreto-Ley 7/1996	(276)	(276)
	(68.435)	(67.469)
Saldo	48.860	49.826

Dado que ha transcurrido el plazo de tres años para que la Administración Tributaria comprobara y aceptara el saldo del epígrafe "Reserva de revalorización" de los balances adjuntos, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio y los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2008 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

20. Situación fiscal

20.1 Régimen de consolidación fiscal

Con efectos 1 de enero de 2008, el Banco tributa por el régimen fiscal especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto - Ley 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado incluye a Banco de Valencia, S.A., como sociedad dominante y, como dominadas, a todas las sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa mencionada.

20.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En julio de 2011 se iniciaron actuaciones inspectoras generales respecto de los siguientes conceptos tributarios:

- Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación del que el Banco tiene la consideración de sociedad dominante, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.
- Impuesto sobre Sociedades individual, ejercicios 2006 y 2007.
- Impuesto sobre el Valor Añadido, periodos 07/2007 a 12/2009.

- Retenciones del Trabajo o de Actividades Profesionales, del capital mobiliario, arrendamientos y no residentes, periodos 07/2007 (o desde su constitución en caso de ser posterior) a 12/2009.

Adicionalmente, en noviembre de 2011 se iniciaron actuaciones inspectoras generales respecto a determinadas sociedades participadas inmobiliarias.

Al margen de los conceptos tributarios reseñados anteriormente y por los periodos que en ellos figuran, al 31 de octubre de 2012, el Banco tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Banco, no existe ningún recurso o litigio interpuesto contra ningún acto administrativo de carácter tributario de entidad suficiente para ser relacionado, o que puedan afectar de forma significativa al patrimonio del Banco.

Asimismo, de las actuaciones inspectoras descritas se ha derivado el registro de provisiones por contingencias fiscales por importe de 3.000 miles de euros (véase Nota 16.2).

20.3 Impuestos diferidos

El detalle de activos fiscales diferidos por diferencias temporarias, así como por bases imponibles negativas y deducciones no aplicadas, no registrados, es el siguiente:

Impuestos Diferidos Deudores	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Proceso exteriorización planes pensiones	3.786	-
Dotaciones a provisiones	424.414	-
Otras correcciones	2.684	-
Primera aplicación (comisiones)	979	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	180.744	-
Créditos fiscales por deducciones	2.780	-
	615.387	-

Asimismo, el detalle de activos fiscales diferidos registrados en el balance de situación del Banco es el siguiente:

Impuestos Diferidos Deudores	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Proceso exteriorización planes pensiones	-	3.804
Dotaciones a provisiones	-	400.405
Otras correcciones	-	982
Primera aplicación (comisiones)	-	979
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	161.010
Créditos fiscales por deducciones	-	2.529
Ajustes por valoración	9.162	8.492
	9.162	578.201

Atendiendo a las circunstancias actuales del Banco, que ha sido calificado por el Banco de España y la Comisión Europea como entidad no viable en solitario, y el inicio de un proceso de resolución (véanse Notas 1.5 y 1.14), los créditos fiscales activados a 31 de diciembre de 2011 y los generados a lo largo del ejercicio 2012, por importe neto de 575 y 18 millones de euros, respectivamente, se han dado de baja.

En cuanto a los pasivos fiscales diferidos, se han dado de baja aquellos pasivos vinculados con los activos fiscales dados de baja (deterioro por inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas), siendo el detalle el siguiente:

Impuestos Diferidos Acreedores	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Dotaciones a provisiones	30.455	-
	30.455	-

Asimismo, el detalle de pasivos fiscales diferidos registrados en el balance de situación del Banco es el siguiente:

Impuestos Diferidos Acreedores	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Dotaciones a provisiones	-	3.120
Revalorización inmuebles	17.256	17.320
Ajustes por valoración	420	519
	17.676	20.959

El Grupo de consolidación fiscal tiene bases imposables negativas pendientes de compensación por importe de 604.966 miles de euros correspondientes a pérdidas del ejercicio 2011. Adicionalmente, tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 2.780 miles de euros.

21. Otra información significativa

21.1 Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Avales financieros	117.780	89.823
Otros avales y cauciones	1.296.632	1.426.501
Créditos documentarios irrevocables	17.948	31.713
Otros riesgos contingentes	982	964
Total	1.433.342	1.549.001

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, los saldos dudosos de riesgos contingentes ascienden a 65.075 y 52.792 miles de euros, respectivamente.

21.2 Compromisos contingentes

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	31.10.12		31.12.11	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Disponibilidad inmediata- Entidades de crédito	65.420	48.104	53.442	27.192
Administraciones Públicas	164.378	1.415	154.074	106
Otros sectores residentes	1.200.742	603.604	1.893.980	569.334
Otros sectores no residentes			3.000	-
Disponibilidad condicionada- Otros sectores residentes	1.110.539	223.190	1.535.900	341.309
	2.541.079	876.313	3.640.396	937.941

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, el tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como “disponibles por terceros” ha sido del 5,66% (4,92% en el ejercicio 2011).

21.3 Recursos de terceros comercializados por el Banco y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Títulos de renta fija	590.504	769.874
Títulos de renta variable	2.211.843	2.220.439
	2.802.347	2.990.313

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos fuera de balance comercializados por el Banco al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Planes de previsión	351.552	388.647
Fondos de inversión comercializados por la red	153.689	202.351
Gestión de patrimonios e IIC's	32.848	409.115
	538.089	1.000.113

La reducción en el patrimonio gestionado se explica por la venta de la sociedad gestora Nordkapp durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 (véase Nota 12.1).

21.4 Titulización de activos

En ejercicios anteriores, el Banco realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 asociados con estas operaciones:

Activos Transferidos a	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Fondo Valencia Hipotecario I, F.T.A.	132.262	148.523
Fondo Valencia Hipotecario II, F.T.H.	401.334	439.326
Fondo Valencia Hipotecario III, F.T.A.	487.356	525.995
Fondo Valencia Hipotecario IV, F.T.A.	635.333	687.242
Fondo Pyme Valencia I, F.T.A.	188.388	225.402
Fondo Valencia Hipotecario V, F.T.A.	393.933	416.918
Fondo VPO Valencia I, F.T.A.	41.558	44.629
Fondo Pyme Valencia II, F.T.A.	194.946	230.563
Fondo Valencia Activos I, F.T.A.	932.232	-
	3.407.342	2.718.598

Tal y como establece la normativa vigente, se ha registrado el pasivo por este concepto en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” del balance adjunto (véase Nota 15.3).

Asimismo, el Banco posee en la cartera de “Inversión crediticia” bonos de mejora crediticia emitidos por los fondos de titulización y ha concedido préstamos subordinados a dichos fondos en los que participa por importe de 64.100 y 199.637 miles de euros, respectivamente (64.100 y 115.522 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

21.5 Compromisos de compra y de venta

Al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco no tiene adquirido ningún compromiso de compra y venta de activos financieros a terceros y, de igual forma, no tiene adquirido el compromiso de vender dichos activos a otras partes interesadas.

21.6 Cesiones temporales de activos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 y el ejercicio 2011, el Banco ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Banco recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente valores representativos de deuda, que son devueltos al Banco a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Banco conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 (correspondientes a valores representativos de deuda, clasificados como activos financieros disponibles para la venta), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dichas fechas:

	Miles de Euros	
	31.10.12	31.12.11
Activo	653.478	1.163.390
Pasivo (Notas 15.2 y 15.3)	651.547	1.163.345

22. Partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 y las transacciones realizadas durante dichos ejercicios, que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de Euros									
	31.10.12					31.12.11				
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Administradores y Alta Dirección	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Administradores y Alta Dirección
Activo:										
Créditos sobre clientes	677.549	591.883	-	7.181	54	1.003.792	412.604	102.898	108.678	296
Cobertura de riesgo de crédito	51.845	309.432	-	519	8	26.340	18.485	-	16.927	
Corrección de valor de participaciones	1.123.117	46.933	-	-	-	50.433	21.727	4.552	2.300	
Pasivo:										
Débitos a clientes	248.486	20.640	92	4.392	1.660.640	275.817	13.372	10.517	49.348	1.782
Otros:										
Riesgos contingentes	177.780	30.882	-	1.140	-	170.000	31.961	8.649	2.051	

En el cuadro anterior, en "Otras partes vinculadas" se incluyen las posiciones de activo y pasivo de los accionistas significativos.

Las operaciones de inversión crediticia y riesgos contingentes cuentan con las garantías habituales en función del tipo de operaciones. De igual forma, dichas operaciones tienen vencimientos normales, no presentando plazos inusualmente largos.

La totalidad de las operaciones realizadas con partes vinculadas pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco y se han concedido en condiciones de mercado. Asimismo, la contraprestación fijada para la liquidación de las operaciones detalladas es mediante el reembolso de las cantidades entregadas en las fechas previstas de vencimiento.

El Banco mantiene registradas con partes vinculadas las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro descritas en la Nota 3.1.11 (más allá de la cobertura genérica asociada a dichas operaciones) y las provisiones por riesgo subestándar que se desglosan en la Nota 9.3.

Anexo I

Relación de agentes

Nombre	Plaza
ISAAC JOARES IZQUIERDO	CARLET
FERNANDO JAVIER ALIAGA ANDRÉS	XÀBIA
BALDUINO LEKEUX LAGROU	DÈNIA
VICENTE L. MARTI TORRES	GANDIA - REP.ARGENTINA.
G.E. ASEFILCO, S.L.	CATARROJA
ENRIQUE SANCHIS CAURIN	VILLAMARCHANTE
GORDON CLIVE WEBSTER MYHILL	XÀBIA
GRAU ASESORES, S.L.	TAV.VALLDIGNA
ALVIGESTIO, S.L.	VILAREIAL FCO.TARREGA
CARLOS MONTES FANDOS	VALENCIA -PEREZ GALDOS
RAFAEL MORANT CANET	CARCAIXENT
LLORCA ESTEVE, S.L.	BENIDORM -TRIANGULAR
ASESORÍA P.M.C. ASOCIADOS XXI, S.L.	CASTELLÓ -CREMOR
JAVIER UBEDA RUIZ	DÈNIA - LA ZONA
GESTIÓN Y SERVICIOS CAMPO VERDEL, S.L.	PILAR HORADADA
ÁNGEL LUIS ABAN SANZ	ZARAGOZA O.P.
VALDELASIREA, S.L.	HUESCA
FRANCISCO J. GONZÁLEZ DÍAZ	LLANO DEL BEAL
JUAN A. RUIZ GARCIA	MULA
M. DEL ROSARIO MARTÍNEZ PONCE	MURCIA - CEBALLOS
MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	MADRID
EURO ASESORES SOC. COOP. VACIA.	ALACANT
FRANCISCO GRACIA MARCO	ALMORADI
AKRA SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ALACANT.ALBUFFERETA
SÁNCHEZ Y ORIL ASESORES, S.L.	ALACANT-PINTOR BAEZA
COSTA BLANCA BALEARES PROMOCIONES S.L.	TORREVELLA
ALFREDO LUIS BERNABEU RUBIO	SAN JUAN ALACANT
PIQUER ASESORES, S.L.	VALÈNCIA - J.J. DOMIINE-
ANDRES PÉREZ-GUILLERMO, S.L.	LORCA SAN DIEGO.
AMPARO SANCHIS MANZANO	QUART DE POBLET
JOSÉ GARRE MARTINEZ	LOS ALCAZARES
EDUARDO BOLINCHES MARTINEZ	CASTELLÓ
METODO CONSULTORES,S.L.	CARTAGENA- ALFONSO XII
IVAN GUILLOT BOYER	TAVERNES BLANQUES
AVENIR ECONOMIST& JURISTS ADVICERS,S.L.	ELX
DOMENS-PEÑA S.L.	SEGORBE
ANA LINARES AMOROS	SANTA POLA
ALEXANDER AND BURRELL,S.L.	MADRID -FELIX BOIX
INIGESTION,S.L.	MADRID PRINCESA
INMOGEST HIPOTECARIA,S.L.	MADRID PRINCESA
J.M. 2004 EMPRESISTES,S.L.	SABADELL
CREDISA, S.L.	MADRID -PRINCESA
ASINTPROBAN,S.L.	VALLECAS
INSOAL, S.L.	LORQUI
GESTION HIPOTECARIA EN DIVISAS, S.L.	MADRID O.P.
NEMESAN CONSULTING SL	DÈNIA
LOPEZ OLMEDO I FILLS, S.L.	XATIVA
SERVIGESTION,S.L.	ELX
BUITRAGO PARRA,, LUIS FERNANDO	MISLATA SUR
PAGES MASGORET, JORGE FDO.	MADRID O.P.
JUAN ALFONSO BONET SAUM	PALMA
PRIMO MOLINA,VICENTE JESUS	CARLET
BOSOL REAL ESTATE, S.A.	MORAIRA
GRUPO COLLADO COSTA ALICANTE, S.L.	SAN JUAN

Nombre	Plaza
FINCAS MIRAFAER, S.L.	SANTA COLOMA DE GRAMANET
SALES RODRIGUEZ ADMINISTRADORES, S.L.	XIRIVELLA
ASESORAMIENTO, GEST. Y SEGURO DE EMPRESA, S.L.	MISLATA
SIGNES CASTILLO , CRISTOBAL	ALZIRA
PERALES MUÑOZ, SIXT	ALBALAT DE LA RIEBERA
SILVELLA CONSULTORES, S.L.	VALÈNCIA - FONTANARES
SINERFIN CORPORACION FINANCIERA, S.L.	PILAR DE LA HORADADA
KIREI ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA VTE. BERDUSAN
SANCHEZ BRUTON Y ASOCIADOS, S.L.	LOS MONTESINOS
PASCUAL MOSCARDÓ, JUAN	MANUEL
JORGE BENABENT BAEZA	SAN FULGENCIO
GESTORIA JIMENEZ BAYARRI SL	PEÑÍSCOLA
URARNA ASOCIADOS SL	CUARTE DE HUERVA
BUFETTE RIBASA I ASSOCIATS SL	PALMA
RAFAEL SEGUI TAENGUA	XÀTIVA
MARTA CRISTOBAL MADORRAN	LOGROÑO
SUÑER ASESORES FINANCIEROS SL	EL PUIG
KATY ASESORIA FINANCIERA SL	PALMA
RAFAEL FELIX GERARDO HERRERO DE LA ESCOSURA	GETAFE
Mª JOSEFA FERNANDEZ JIMENEZ	JUMILLA
JOSE FRANCISCO LLINARES COLOMA	VALÈNCIA
ROQUETTE LAISA ESPAÑA SA	BENIFAÍÓ
PABLO CRESPO ALCORTA	ALACANT
JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ	VALENCIA CABANYAL
JUAN CARLOS GALVAN SL	PALMA
ESTUDIO LEGAL MADRID Y ASOCIADOS S.L.	PALMA
JOSE LACALLE MARQUEZ	MÁLAGA
MASA GESTION SL	TORREVIEJA DIEGO RAMIREZ
JESUS MARIA DATO ANIORTE	CARTAGENA OP
PABLO MARTINEZ HERNANDEZ	MURCIA SAN ANTON
GRAMOL SEVICES SL	MURCIA PLANO SAN FRANCISCO
JOANA ZEKA ORELLANA	MADRID QUEVEDO
COMMUNITAS MANAGEMENT SL	MADRID PRINCESA
DOLORES DEVESA BOLUFER	XÀBIA
MIGUEL ROGER PONS	LA POBLA DE VALLBONA
MORELL Y CAMPellos ASOCIADAS SL	SEGORBE ELCHE C. ANTONIO MENA
INMOBIL. PACO DE ALHAMA S.L.	SEGORBE
GESMORAIRA S.L.	MORAIRA
MULTISERVICIOS EDYMAN S.,L.	XATIVA
ASOC. JOVENES EMPR. MADRID	MADRID FELIX BOIX

Anexo II

Notificaciones sobre adquisición y venta de participadas durante el ejercicio 2012 (véase Nota 12.3)

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital):

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Grupo Med Wind Energy	Parques eólicos	17 %	43%	03/10/2012
Grupo Invergánim	Plásticos	(25%)	0%	25/05/2012
Rimalo Inversiones Sicav, S.A.	Sdad. inversión	(26,14%)	23,85%	17/10/2012
Grupo Nordkapp Inversiones SV	Sdad. Gestora Valores	(96,32%)	-	30/10/2012

En cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, el Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. (a través del Administrador Provisional, en representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2012 ha formulado el balance de situación al 31 de octubre de 2012 y las notas explicativas al mismo (incluidos los Anexos I y II), contenida en 100 hojas de papel común impresas a doble cara, numeradas del 1 al 96 y 2 anexos numerados del 1 al 3. Todas las hojas están firmadas para identificación por los Representantes del Administrador Provisional.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 11.1.b) del Real Decreto 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB), como Administrador provisional del Banco de Valencia, S.A., en virtud de las Resoluciones de 21 de noviembre de 2011 de Banco de España y del FROB, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, el balance de situación y las notas explicativas al mismo, todo ello elaborado con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco de Valencia, S.A..

En Valencia, a 19 de diciembre de 2012

Fdo. D. José Antonio Iturriaga Miñón	Fdo. D. Ferran Viladomat Carreras
Fdo. Dña. Margarita Reyes Medina	Fdo. José Vicente Morata Estragués